

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA 025

FECHA: MARZO 18 DE 2014

HORA: 09:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Buenos días un saludo muy especial para el equipo de trabajo para la Secretaria que nos orienta la Doctora Yenía, de antemano darles muchas gracias a ustedes por el informe, el informe llegó con mucha anticipación, por el compromiso de verdad que eso demuestra que esta Secretaria tiene una Gerente que está pensando en decirles a los Concejales la importancia de todas las actividades que ustedes están realizando, entonces de antemano Doctora Yenía muchas gracias por ese compromiso de hacer llegar ese informe que usted nos hizo llegar a cada Concejal.

Entonces a los funcionarios una bienvenida y esta es una Presidencia y un Concejo de puertas abiertas para todos ustedes y a ustedes lo que les pueda servir con mucho gusto, aquí estaremos en esta empresa como la he llamado yo acá, al servicio de todos ustedes y de toda la comunidad de nuestro Municipio, entonces vamos a iniciar la sesión del día marzo 18 del 2014, Señor Secretario sírvase leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

Buenos días para todas y todos, Concejales, compañeros de la Secretaria de Medio Ambiente, siendo las 09:00 de la mañana del día marzo 18 del 2014 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACION DE QUORUM.
2. INTERVENCION DE LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: PRESENTACION PLAN DE ACCION.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Esta leído Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Verifiquemos el quórum Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto Señor Presidente.

1. VERIFICACION DE QUORUM

HONORABLE CONCEJAL:

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO.	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO.	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES.	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS.	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO.	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ.	
DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA.	Presente

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA.

JULIO MARIO CUERVO HENAO. Presente

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ. Presente

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Presente

FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ.

CESAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ.

NICOLÁS ÁLZATE MAYA.

GABRIEL JAIME TABARES BAENA. Presente

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA.

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ. Presente

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO. Presente

Le comunico Señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

En consideración el orden del día leído por el señor Secretario, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRIGUEZ**

Ha sido aprobado Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Bueno continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto

- 2. INTERVENCION DE LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: PRESENTACION PLAN DE ACCION.**

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Yenía de todas maneras buen día, bien pueda hacer uso de la palabra para que presente su informe.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Buenos días Señor Presidente, muchas gracias a la Corporación, un saludo especial para la Mesa principal.

Como lo mencionaba el orden del día la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Rural va a presentar hoy el Plan de Acción de la vigencia 2014 y atendiendo la petición presentada por el Concejal Mario Cuervo y que fue aprobada por la Corporación también traemos el informe de gestión del último trimestre de la vigencia 2013.

Para facilidad del entendimiento de todos los Concejales y para practicidad de la información, el CD que les enviamos de manera independiente el Informe de Gestión y Plan de Acción, en esta forma ahorita hemos condensado la presentación y por lo tanto voy a ir tomando cada uno de los 20 Proyectos que tiene a cargo la Secretaria de Medio Ambiente y vamos a revisar entonces primero lo que se revisó en la vigencia 2013 el último trimestre y lo que esta y lo que está proyectado para la vigencia 2014.

Empezamos entonces como es costumbre cada que venimos a esta Corporación dejarles una frase que nos invita a reflexionar un poco en el cuidado del medio ambiente y en esta ocasión le traemos una que es necesaria la educación ambiental, para que la gente conozca los efectos de su comportamiento del día a día, empezando con la presentación tenemos entonces la línea dos Ciudad Competitiva y Sostenible, el componente del desarrollo agrario en donde contamos con cuatros proyectos que hacen parte de los programas de desarrollo rural, ambiental y agropecuario y el programa de distinción y asistencia técnica en el sector rural.

En el primer proyecto es la elaboración del censo y el diagnostico agropecuario del Municipio de Bello, no lo habíamos traído en la vigencia anterior por qué

fue una meta que se cumplió en la vigencia 2012, cuando realizamos el diagnóstico agropecuario del Municipio y con base en ese diagnóstico podemos elaborar y formular el Plan Ambiental y el Plan General de Asistencia Técnica, en esa ocasión en la vigencia 2012 les comentaba que por recomendación de la Contraloría General de la República se le había sugerido a los Municipios que no hiciera la inversión de recursos en lo que era la elaboración del Censo Agropecuario Municipal dado que la Nación se tenía previsto realizar el Censo con responsabilidad del DANE y esa fue una actividad que estuvimos esperando desde el 2012 no se dio, en la vigencia 2013 estuvimos atendiendo algunas visitas del DANE pero tampoco se promovió, en esta ocasión ya estamos realizando un acompañamiento directo al Departamento Nacional de Estadística DANE para la realización de lo que será el tercer Censo Nacional Agropecuario que va a tener obviamente cobertura en todo el Municipio de Bello la zona rural ya hicimos la presentación de lo que va a ser el Plan de Trabajo, esta proyectado que esta actividad se realice entre los meses de abril y julio la agenda, es una agenda que determina el DANE pero ya vamos sobre ella la primera parte de este acompañamiento fue la recepción de las hojas de vida de los pobladores rurales que son quienes van a realizar la labor de censadores y acompañadores de esta labor que va a realizar el DANE, entonces por eso volvemos a ver en la presentación este proyecto que como les digo ya había sido cumplida la meta del 2012, pero que entra nuevamente en acompañamiento a lo que está realizando el DANE.

Con respeto al segundo proyecto que es la formulación e implementación del proyecto agropecuario del Municipio, como les comentamos en la vigencia 2012 y 2013 estuvimos haciendo el diagnóstico y la formulación del proyecto y en esa ocasión nos acompañó la Universidad de Antioquia y ahora de la mano de la Universidad Nacional estamos trabajando en la priorización y la implementación de este programa agropecuario Municipal, un programa que tienen cinco subprogramas y doce proyectos que han sido socializados de manera prioritaria de manera ante el Consejo Municipal de desarrollo rural que es una estancia obviamente que nos acompaña en este proceso ya en lo que tiene que ver con la implementación ya en este año estuvimos realizando durante el cuarto trimestre de la vigencia 2013, estuvimos realizando la capacitación a los productores lecheros en sanidad, nutrición y reproducción fue un proceso priorizado por la misma comunidad y del cual ya pudimos graduar a 56 productores lecheros del municipio de Bello, realizamos también un convenio interadministrativo con la Universidad Nacional que nos viene acompañando como les decía en la implementación de este programa agropecuario Municipal y hacemos un ciclo de capacitaciones al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, básicamente estamos empezando en lo que

tiene que ver con la operatividad de las funciones y el papel que cumple este Consejo con respeto a la implementación con respeto al Programa Agropecuario Municipal, estamos realizando también el acompañamiento y fortalecimiento de la cadena láctea para 20 productores y es un proyecto de la Gobernación de Antioquia del cual se están beneficiando productores del Municipio de Bello, nunca antes habíamos participado en este tipo de proyectos por que quizás no se resaltaba la importancia y la labor de los productores lecheros del Municipio y tenía priorizadas otras zonas del Departamento y en esta ocasión logramos ser incluidos y tenemos hoy participando a 20 productores del proceso.

Con respeto a las visitas de asistencia técnica agrícola, seguimos haciendo el seguimiento y evaluación a las huertas caseras, escolares y comunitarias que ha sido un proyecto que ha tenido mucha acogida a la comunidad rural y aquí estamos hablando no solamente del tema de seguridad alimentaria para la población rural, sino que también estamos empezando a hacer pinitos en lo que tiene que ver con los emprendimientos agrícolas en el Municipio y posteriormente les voy a comentar como hemos a materializar esa oferta.

Ya pasamos a lo que es el Plan de Acción para la vigencia 2014, como les decía vamos a mirar lo que se hizo y lo que se tiene proyectado hacer, entonces para la vigencia 2014 venimos en la formulación de esos perfiles de proyectos priorizados para la vigencia que nos ocupa y los temas que se han priorizado son: las acciones que fortalezcan la gestión del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, es un tema al que se le está dando mucha relevancia también en el marco de la implementación del pacto agrario Nacional, venimos con un acompañamiento muy estricto las acción es de este Concejo municipal y desde la oficina de la Dirección Administrativa de Desamarrarlo Rural ha sido un acompañamiento no solo en la identificación de los temas, sino también en la materialización de las capacitaciones que ellos requieren. Tenemos un tema del fortalecimiento Administrativo y la dirección de desarrollo rural hemos sido consientes desde el principio de las exposiciones y de la implementación del Plan de Desarrollo que para poder realizar una mejor gestión necesitamos estar preparados con un personal que nos permita atender cada una de las necesidades de las comunidades y por eso es importante entonces pensar en un fortalecimiento no solo desde el punto de vista técnico si no también administrativo y económico para poder atender los proyectos que tenemos allí identificados, hemos priorizado el tema de asistencia técnica y manejo de suelos, pastos y forrajes y esto lo hemos priorizado, porque dentro del Plan General de Asistencia Técnica una de las cadenas priorizadas es el tema de lechería por lo tanto la asistencia técnica debería de estar orientado también a

mejorar la producción de leche y por eso hemos priorizado estos tres temas suelos, pastos y forrajes, tenemos también la asistencia técnica en el manejo animal y como les decía orienta mucho lo que tiene que ver con el Plan General de Asistencia Técnica y el último tema priorizado en el programa Agropecuario Municipal sería la capacitación y el establecimiento de huertas caseras y especies menores orientados el proyecto de seguridad alimentaria que como les contaba ha tendido gran acogida por parte de la comunidad.

En el proyecto de asistencia técnica tenemos en este momento el convenio con el Sena para la capacitación y elaboración de conservas de frutas, hortalizas en la vereda la Unión del Corregimiento de San Félix esto continuando entonces y no solamente estableciendo las huertas, sino que también después vamos a mirar que podemos hacer con la producción que allí se genera, una de las salidas que hemos tenido para esa producción los mercados verdes que quizás algunos de ustedes hayan participado cuando los realizamos en el Parque Principal y otras de las herramientas entonces es generar una transformación a esos productos que se están cultivando en nuestra zona rural y por eso pensamos en la capacitación de la elaboración de conservas.

Tenemos por parte de los funcionarios de las Dirección Administrativa de Desarrollo Rural el diligenciamiento de usuarios de existencia técnica, que por sus islas se conoce como RUAT y en estos momentos lo hemos realizado en las veredas del Carmelo, Buena Vista Y Charco Verde ¿Por qué es importante este registro, este RUAT? Porque cuando pensando en la gestión de los recursos para la implementación del Plan General de Asistencia Técnica necesariamente hay unos factores de priorización de los usuarios y unos de esos factores es que los productores estén registrados en este sistema, en Bello nunca habíamos contado con el registro y por lo tanto la labor es ardua y tenemos que hacerla previa y es una labor de los funcionarios de la oficina de Desarrollo Rural.

Venimos entonces en la revisión del documento del Plan General de Asesoría y Asistencia Técnica... en donde inicialmente teníamos priorizadas las cadenas de leche y café y se habían priorizado por la cantidad de productores que estaban en cada uno de ellas y hoy continuamos con la cadena de leche, pero la cadena de café esta replanteada y en este momento nos encontramos en la definición de la segunda cadena que priorizaremos. Estamos realizando entonces la gestión de recursos para la implementación del PREGAD y quizás ya les había comentado que para la implementación del plegad se puede acceder a recursos del Ministerio de Agricultura, pero se debe pasar primero una priorización de los diferente plegad con los que cuenta el Departamento y en este momento el

PREGAD de Bello categorizado en la posición 91, es decir que no entramos a participar por recursos en la vigencia 2012, 2013 ni 2014 por lo tanto con recursos Municipales tenemos que atender con lo que tienen que ver con asesoría y asistencia y esperamos obviamente poder participar por recursos para la vigencia 2015, no obstante tenemos que seguir presentando los ajustes que hagamos a este documento.

Estamos entonces como les decía aunque no contemos hoy con ese factor de priorización y por lo tanto no tengamos recursos del Ministerio, estamos realizando actividades que se encuentran incluidas dentro de ese plan, realizamos también la culminación y la certificación en el diplomado de extensión rural para el personal escrito a la Dirección de Desarrollo Rural y esto hace parte de las actividades de fortalecimiento porque obviamente con un personal técnicamente cualificado, obviamente vamos a poder prestar un mejor servicio a la comunidad rural del Municipio, tuvimos un acompañamiento a los ciclos de vacunación de fiebre aftosa y brucelosis que son unos ciclos que realiza FEDEGAN, pero que obviamente también requiere del acompañamiento de los funcionarios que son los que conocen físicamente pues obviamente el terreno y pueden utilizar mejor el trabajo.

Realizamos como les comentaba dos mercados verdes, un tercer mercado lo realizamos en el marco de las fiestas del campesino o sea que fueron en total tres mercados verdes, dos que se realizaron aquí en la zona urbana, en las inmediaciones del Parque Municipal y un tercero que realizamos en el sector de San Félix, tuvimos también la atención al 100% de las solicitudes de visitas técnicas y peticiones, quejas y reclamos que se presentan ante la dirección administrativa de desarrollo rural. Ya con respecto a lo que tenemos previsto para la vigencia 2014, entonces nos encontramos en este momento en la elaboración del plan de capacitación agropecuario y la gestión para la ejecución de estas acciones con las entidades del sector, este plan de capacitación lo realizamos con base en dos criterios, un criterio técnico obviamente presentado por los funcionarios de la Dirección Administrativa de Desarrollo Rural y un criterio de demanda dependiendo de lo que soliciten cada uno de los usuarios de estos servicios, estamos pretendiendo ampliar la cobertura de la prestación del servicio de asistencia técnica y agropecuaria mediante de unas visitas técnicas de reconocimiento que nos permita obviamente optimizar la gestión, hoy quisiéramos llegar a cada uno de los predios del Municipio, pero a veces por cuestiones logísticas se nos dificulta un poco entonces en estas visitas de reconocimiento estamos identificando necesidades de tal forma que podamos optimizar de pronto tiempo y recursos no se quizá agrupándolos por sectores o por tipo de asistencia requerida, estamos en la elaboración de los

medios para extensión rural con temas relacionados con el sector agropecuario y gestionar la publicación y entrega, pues para nadie es un secreto que las herramientas de comunicación nos facilitan llegar a algunos pobladores y estamos identificando dentro de este diagnóstico cuáles son esas herramientas de comunicación más efectivas para la comunidad rural y obviamente poder llegar de manera masiva a cada uno de ellos en la medida que a veces no se puede llegar de manera personalizada.

Tenemos previsto realizar seis mercados verdes en este año, el próximo lo tenemos ya en el mes de abril y les aremos llegar la invitación para que nos acompañen obviamente en el primer mercado de la vigencia 2014 y nos encontramos entonces en la actualización y ejecución del Plan General de Asistencia Técnica Agropecuaria ya que como les decía seguimos trabajando el tema de la academia láctea, lechera pero tenemos un replanteamiento de la academia de café.

En el tercer proyecto que es el proyecto de fortalecimiento y capacitación de las Juntas de Acueductos Verdales tal como nos habíamos comprometido con las 17 juntas con que cuenta el Municipio de Bello, realizamos un proyecto de fortalecimiento y capacitación a las juntas de acueductos verdales básicamente en cuatro temas que fueron los prioritarios de acuerdo al diagnóstico inicial realizado, el tema de gestión y normas básicas de los servicios públicos, el tema de régimen tarifario, los reportes a la superintendencia de servicios y los aspectos ambientales relacionados con la prestación de servicio de acueducto ¿Por qué priorizamos estos temas? Porque cuando hicimos el diagnóstico inicial encontramos juntas de acueductos verdales totalmente heterogéneas y cada una se encuentra en un estado diferente y lo que quisimos fue homogenizar un poquito ese proceso, conocer a fondo como se encontraba cada una de ellas para poder definir ese plan de capacitación que ya nos encontramos desarrollando, estamos ya a puertas de encontrar la certificación y fue un proceso de certificación de 60 horas en los temas que ya les acabo de mencionar, para este año entonces tenemos previsto continuar con esas jornadas de capacitación a las 17 juntas pero ya de una manera pormenorizada en cada uno de los temas en donde encontramos que tienen falencias, de manera general podríamos encontrar que hoy teníamos una falencia muy grande con respecto a régimen tarifario, de las 17 juntas que hay solamente cuatro que han llegado al punto de tener ese régimen tarifario establecido, lo que obviamente nos genera también complicaciones a veces para la prestación del servicio.

Bueno con esta presentación terminamos en lo que tenía que ver con el desarrollo rural y pasamos entonces a la línea 3 Ciudad Espacialmente Planificada, Armónica y Vivible, el componente medio ambiente y desarrollo sostenible tiene 7 proyectos y empezamos con el proyecto de comparendo ambiental y como ustedes bien saben el comparendo ambiental tiene varios enfoques, a la Secretaria de Medio Ambiente le corresponde la sanción pedagógica y es de ese aspecto del cual les voy a hacer la presentación entonces.

A la fecha cumpliendo el cuarto trimestre del 2013, alcanzamos 648 comparendos impuestos y el procedimiento que tenemos establecido es el siguiente, la Secretaria del Medio Ambiente cuenta con un equipo de siete controladores ambientales que se encuentran dispersos por diferentes zonas del Municipio, esas han sido priorizadas teniendo en cuenta la cantidad de puntos críticos de manejo de residuos que se encuentra en cada una de ellas, estas personas además de realizar la imposición de comparendos pedagógicos también realizan sensibilizaciones puerta a puerta en cada uno de sus sectores y tienen como meta la reducción de los puntos críticos, posteriormente en esta ocasión nos encontramos realizando los días sábados de 9:00 de la mañana a 12:00 del día el taller, que es el taller para los infractores y como lo determina la Ley es la primera sanción que se impone y posteriormente en caso de que haya reincidencia o en caso de que los infractores no asistan al proceso de capacitación, remitimos a la Secretaria de Gobierno que es la encargada de empezar el proceso para la sanción pecuniaria; siendo así entonces a la fecha llevamos 648 comparendos impuestos, han participado 396 personas de los talleres para infractores, hemos remitido a la Secretaria de Gobierno 191 comparendos para el proceso de cobro económico y llevamos 5.420 sensibilizaciones puerta a puerta, además en el tema específico de comparendo ambiental hemos atendido 60 peticiones, quejas o reclamos.

Para la vigencia 2014 continuamos entonces para la implementación de lo que la normatividad nos impone que es la parte del comparendo pedagógico y estamos pasando un análisis interinstitucional de la normatividad vigente, por qué nos hemos encontrado algunos baches entre lo que tiene que ver con el proceso pedagógico y el proceso sancionatorio, sabemos que la parte sancionatoria la está ejecutando o la deben ejecutar los Inspectores pero es necesario entonces a veces a ser claridades con respecto a la norma, hoy continuamos con la falencia de no contar con esa Inspección Ambiental que nos permita acelerar los procesos de sanción por este tipo de infracciones, pero entonces estamos trabajando de la mano de la Secretaria de Gobierno para superar ese impase y continuamos con la capacitación para la

implementación de comparendos, la aplicación obviamente de los mismos, los talleres para infractores, los talleres por demandas que estamos realizando a grupos organizados o algunas instituciones que lo solicitan acompañamiento con respeto al conocimiento de la norma y la socialización a la comunidad Bellanita.

En el segundo proyecto que es la revisión e implementación de los praes y procedas, este proyecto siempre lo hemos dejado esbozado en el componente de revisión, específicamente lo que corresponde a los praes que son los proyectos ambientales escolares, pero la implementación de los procedas es competencia de Medio Ambiente, no obstante venimos acompañando a la Secretaria de Educación en lo que es esa reviso e implementación de los proyectos de las diferentes instituciones educativas, en el cuarto trimestre del año 2013 apoyamos la implementación del proyecto red prae, que es un proyecto Metropolitano apoyado por el Área Metropolitana y que lo que busca es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para generar una red de proyectos ambientales en donde lo que se prioriza es los proyectos que tengan mayor impacto en el Municipio o los que hayan tenido un proceso de consolidación mayor y obviamente lo que buscamos es articular las acciones de educación ambiental.

Desde el Municipio de Bello priorizamos tres instituciones educativas que fueron la Antonio Roldan, el Consejo de Bello y el Jorge Eliecer Gaitán se implementó además acompañados por esta última institución Jorge Eliecer Gaitán el proyecto prae, foro ambiental escolar el cual fue un proyecto muy bien acogido y era la segunda versión del proyecto foro escolar Municipal, la primera versión en que este foro escolar se trascendía a las fronteras del Municipio y fue un foro escolar del Aburra Norte en donde contamos con la participación de los cinco Municipio de la Zona Norte del Valle de Aburra y fue resaltado por la autoridad ambiental como la mejor estrategia de la red de sedean, además realizamos el proceda Quitasol mediante un convenio que firmamos con la Corporación Corantioquia, con la Corporación Simbiosis que hace parte de la Mesa Ambiental del municipio de Bello y que tenía por objeto sensibilizar a la comunidad cercana al cerro de lo que implicaba la gestión para la declaratoria del Cerro Quitasol, porque sabemos que el proceso de declaratoria es un proceso a veces un poco largo, tiene unos pases y era indispensable que la comunidad conociera cual era el proceso en que nos encontrábamos y que obviamente se encontrara sensibilizada con respeto a las acciones que le iba a tocar asumir llegado el momento en que empezará el momento de declaratoria.

Realizamos también la implementación de proceda de los barrios Navarra y el Trébol a través del convenio 430 que tenía que ver con la implementación del pejis, por lo tanto este proceda estuvo muy orientado al tema de residuos sólidos, también realizamos la implementación de un proceda en la comuna 1 en el sector de Paris en el manejo integral de residuos sólidos en el cual alcanzamos a realizar 8.558 visitas puerta a puerta y dos actividades de reconversión de puntos críticos de mal manejo de residuos sólidos, en donde la comunidad priorizo cual era la zona que quería intervenir y obviamente pudimos materializar la propuesta que ellos nos habían presentado.

¿Para este año que tenemos previsto entonces en la implementación de praes? Continuar apoyando el trabajo interinstitucional de prae Metropolitana con las tres instituciones que ya están priorizadas y con otras que van a entrar a participar este año, esa priorización de las nuevas instituciones va a salir del SIDEAN que es el comité interinstitucional de educación ambiental, una vez conozcamos los avances que tuvieron las instituciones en estos proyectos, tenemos previsto también el tercer foro escolar ambiental con el apoyo y liderazgo de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán, quien fue quien lo propuso en la primera vigencia y que obviamente hace parte de la red SIDEAN y además vamos a participar en el segundo foro regional del Aburra Norte, que en esta ocasión va a realizar en el Municipio de Copacabana pero que como Bello fue el anfitrión de la primera versión y tenemos pues como esa experiencia, los vamos a estar acompañando y asesorando para que ellos también puedan realizar el foro en su territorio.

Como proceda tenemos propuesto un proceda para la comuna 9 y comuna 10 del Municipio, este proceda todavía no tiene una temática definida, porque los proceda por ser procesos ciudadanos de educación ambiental parten de las necesidades de la misma comunidad; nosotros culminamos ya un proceso de acompañamiento a las Juntas de Acción Comunal del Municipio y con ellas empezamos este proceso de priorización, de cuáles son las temáticas prioritarias para abordar con las comunas 9 y 10 de Municipio y entonces por eso no tenemos una temática ya definida. Además vamos a realizar un proceda en el montaje de sistemas de aprovechamiento de residuos orgánicos, dado que terminada la vigencia 2013 realizamos un plan piloto que está operando en este momento en Piamonte, en donde pudimos acompañar a 200 familias del Barrio Santa Ana en lo que fue la capacitación y el acompañamiento para la implementación de un sistema de aprovechamiento de residuos orgánicos, ahora pretendemos replicar este mismo modelo en otras zonas del Municipio.

Con respeto a la implementación del Plan Ambiental Municipal, pasamos a la adopción del plan un Decreto que en este momento se encuentra en revisión para firme aprobación por parte del Señor Alcalde, realizamos el establecimiento y el mantenimiento de jardines en las zonas priorizadas del municipio, Bello hoy cuenta con 17.000 metros cuadrados de jardín y por cuestiones de recursos no se pueden atender todos como se quisiera, pero priorizamos algunas zonas del Municipio, llegamos a hacer ese establecimiento y este año pretendemos continuar con este programa y continuamos también con la implementación de este programa de educación y sensibilización ambiental, especialmente en el marco de la ejecución de los planes Metropolitanos de descontaminación por aire y por ruido.

Hoy el Municipio cuenta con una mesa de trabajo donde participamos diferentes Secretarías y venimos desarrollando las actividades propuestas en ese plan, para la vigencia 2014 entonces tenemos lista la socialización de este plan que ya fue adoptado ese Plan Ambiental Municipal, la ejecución de cinco proyectos dentro del Plan que sería el tema de sensibilizaciones ambientales en diferentes temáticas, los procedas que ya les comente cuales están priorizados, el diagnostico de manejo de residuos sólidos, la implementación del Plan de Descontaminación por aire y el proyecto priorizado dentro del Plan Ambiental Municipal que es el sistema de gestión ambiental SIGAN.

Este sistema de gestión ambiental es importante porque nos va a permitir a cada una de las dependencias, entidades y actores Municipales entender cuál es el rol que tenemos con respecto a la gestión ambiental y obviamente también nos va a permitir mejores indicadores, una información confiable y oportuna para poder tomar decisiones.

Con respeto al cuarto proyecto que tienen que ver con la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos tanto orgánicos como inorgánicos y peligrosos tuvimos muchas acciones, este fue un proyecto quizás donde trabajamos en la vigencia 2013 y que tiene obviamente unas metas también ambiciosas para la vigencia 2014, en la vigencia anterior entonces caracterizamos 597 recuperadores ambientales; los recuperadores ambientales son esas personas que conocemos como recicladores, es decir los que están realizando la labor de separación y aprovechamiento de este material, tuvimos la apuesta en marcha en lo que es la unidad central de reciclaje que denominamos URBE y es el espacio donde estos recuperadores de manera voluntaria ya pueden hacer la comercialización de los residuos que están separando y tuvimos la implementación del proceda de Navarra como les comente anteriormente. En esta caracterización buscamos varias cosas

primero conocer que es la comercialización de lo que están realizando los recuperadores, que es lo que están separando, como lo están separando, que zonas lo están trabajando, cuales son los inconvenientes que han tenido en la realización de su labor y obviamente cuales son las necesidades que plantea y los retos que se plantea ese trabajo y de manera prioritaria también mirar cómo podemos empezar a articular unos procesos, algunas de articulación con las diferentes Secretarías para mejorar la calidad de vida de esta población.

En el marco de este proceso realizamos una capacitación en diferentes temas también a 302 recuperadores, esto porque la diferencia entre los que fueron censados y los que fueron capacitados, porque es un proceso totalmente voluntario, nosotros les hacemos una oferta de capacitación pero son ellos quienes deciden si quieren o no quieren capacitar de la misma, acompañamos la implementación del proyecto comioverde que para el Municipio priorizamos en esta ocasión del sector de Niquia Quitasol, hicimos un acompañamiento a 10 recuperadores, acompañamos la implementación del plan piloto también de recolección y transformación de residuos orgánicos del Barrio Santa Ana, que como les decía el montaje del sistema de aprovechamiento hoy está culminando en Piamonte, un montaje que tiene todas las condiciones para ser exaltado como un excelente proyecto ambiental, hoy tenemos allá no solo articulado el proceso de capacitación a la comunidad de Santa Ana, sino que vamos recogemos los residuos orgánicos y en Piamonte damos la capacitación de cómo transformar los residuos en abono que posteriormente es aprovechado para el mejoramiento de los jardines del mismo Municipio, también hicimos el seguimiento técnico a la prestación del servicio de aseo y como saben en el Municipio de Bello el servicio de aseo, está a cargo de la Empresa Bello Aseo y es un contrato independiente el cual no cuenta hoy con una interventoría ni técnica, ni administrativa la Secretaría de Medio Ambiente está haciendo un acompañamiento exclusivamente lo que tiene que ver con la prestación de servicio, porque nos vemos obviamente en parte a hacerlos porque la misma demanda del servicio que solicita la comunidad, la comunidad presenta quejas ante Bello Aseo, pero también presenta quejas ante el Municipio y nosotros tenemos que verificar que esta pasando con esa prestación, pero por delegación hoy no hay en el Municipio de Bello una supervisión ni técnica, ni administrativa en la prestación del servicio de aseo.

En el marco de ese acompañamiento realizamos también la implementación de lo que es el comité de aseo, es un comité técnico que realizamos de manera mensual en donde verificamos cómo va la erradicación de los puntos críticos en el Municipio, cuantas han sido las quejas que ha presentado la comunidad, cómo va el respeto por la frecuencias y los horarios de recolección y definirnos

también algunas jornadas de limpieza y sensibilización ambiental que hemos realizado en compañía incluso de muchos de ustedes los Concejales.

Con respecto al proyecto camioverde, el proyecto camioverde es un proyecto librado por el Área Metropolitana pero que no había llegado al Municipio de Bello, llegó en la vigencia 2012 y tuvimos continuidad en la vigencia 2013, en la vigencia 2013 estuvimos acompañando a 10 recuperadores de Niquia Quitasol y realizamos 527 visitas con el acompañamiento del recuperador y el profesional técnico ¿Qué hacemos en estas visitas? Primero le presentamos a la comunidad cual es el recuperador de la zona, le comentamos que es lo que puede recuperar, le comentamos que días vas a pasar el recuperador pretendemos generar esos lazos de confianza entre comunidad y recuperador de tal forma que ellos puedan mejorar sus condiciones económicas por que así la persona no va a dejar todos los residuos para que se los lleve el carro si no que le guarda la bolsita al recuperador y con esto ellos mejoran obviamente el nivel de captación y por lo tanto también sus recursos aumentan. En el marco de este mismo proyecto se realiza unas jornadas de incentivo en donde la comunidad también por apoyar la labor del recuperador se le van dando unos puntos y con base a los puntos recolectados se hace un intercambio por productos que nos han dado algunos patrocinadores del proyecto, en el cuarto trimestre 2013 pudimos realizar dos jornadas de incentivos con la comunidad entonces de Niquia Quitasol.

Con respecto a la operación de la unidad de reciclaje Municipal ¿Por qué montamos este proyecto del marco del...? Primero porque es una herramienta que nos permite ayudar a regular el tema de precio de reciclaje, hoy no hay todavía un seguimiento de cada una de las 34 unidades que manejan el tema de residuos sólidos, por lo tanto se presentan especulación en los precios, con esta unidad de reciclaje del Municipio nosotros estamos entrando a ofertar a los recuperadores y no solamente unas mejores condiciones para realizar el trabajo sino que también estamos dignificando su labor con un tema de respeto de los precios allí, empezamos entonces también hacer una revisión en lo que es la gestión integral de los residuos de construcción de los escombros, esto lo realizamos de dos maneras y yo creería que hoy es una de las mayores problemáticas que tiene el Municipio de Bello y se agudiza más si revisamos que hoy tenemos cerca de 78 licencias de construcción para nuevos proyectos urbanísticos del Municipio y por lo tanto la generación de este tipo de residuos va a hacer cada vez mayor.

Aquí es muy importante hacer una claridad, el Municipio tiene por obligación garantizar que contamos con los sitios que tengan la capacidad de recibir el

volumen de residuos que generamos hoy Bello cuenta con dos escombreras, dos escombreras legales y que cuentan con todas las características técnicas para cumplir con esto que son la escombrera de la tablaza y la escombrera de con asfaltos, la escombrera de con asfaltos e incluso no es solo la escombrera Municipal, es la escombrera Metropolitana allá llegan todos los residuos de todo el Valle de Aburra, pero tenemos también un desorden ciudadano muy grande porque la gente primero no conoce o no respeta cuales son los conductos regulares para el manejo de los escombros, los escombros son unos residuos especiales y por lo tanto hay que pagar por el tratamiento y por la recolección y por la disposición final de estos residuos; hoy la empresa de aseo presta este servicio como un servicio especial y además están unas personas que anteriormente eran los cocheros, que hoy ya los conocemos como moto cargueros que también prestan el servicio, estas personas saben por qué los hemos capacitado en diferentes ocasiones y les hemos dicho hoy en Bello los únicos sitios autorizados para realizar la disposición final de los escombros son: la tablaza y con asfaltos, no obstante ellos de manera ilegal están realizando la disposición de estos escombros en algunos sitios no autorizados y por eso encontramos algunos mal llamados escombreras, orillas de quebradas y en algunas zonas del Municipio tanto en zona urbana como en zona rural.

El trabajo que estamos realizando entonces con la gestión integral de escombros, primero es un trabajo intersectorial en donde nosotros nos unimos deferentes Secretarias, específicamente el tema de gestión del riesgo, de Planeación, de Gobierno porque esto es un tema de control y obviamente la Secretaria de medio ambiente pero no solo lo que buscamos es seguir trabajando en el tema de capacitación si no también pasar a tema de la sanción porque si no va a ser muy difícil terminar con esta problemática.

Tenemos también como propuesta para la vigencia 2014 la implementación de lo que va a ser la ruta selectiva de residuos orgánicos, es una ruta selectiva que va a ser operada obviamente por la Empresa Aseo que es la que presta el servicio, pero que inicialmente tenemos planteado el sector de Santa Ana porque fue donde hicimos la prueba piloto como les comentaba con las 200 viviendas, no obstante como también tenemos proyectado realizar un proceda de residuo orgánicos del Municipio dependerá el resultado de estos proceda cual sea la ruta definida para las selección de residuos orgánicos, seguimos entonces con la conformación de alianzas público privadas que nos permitan mejorar lo que es la gestión de los residuos sólidos ya tenemos en este momento la implementación del proceda en el sector del San Félix, que básicamente lo que busca es acompañar a los recuperadores ambientales de esa zona y que además de ser recuperadores ambientales también son

personas de la tercera edad, entonces quisimos priorizar un trabajo en donde también cuenten ellos con una unidad satélite de reciclaje y que obviamente le facilite la labor y continuamos con las actividades de sensibilización y educación ambiental que ha sido un tema que ha transversalizado los 20 proyectos de la Secretaria, con respeto a la gestión integral de escombros tenemos previstas las visitas de vigilancia a escombreras y son visitas que se tienen que hacer semestralmente, son visitas que hacemos en compañía de la Secretaria de Planeación y que también va muy orientadas a verificar el Plan Ambiental de cada una de estas escombreras, tenemos el seguimiento a los moto cargueros de Bello, hemos querido atender esta población de manera prioritaria por dos razones.

Primero pues es clara la problemática de generación de escombros y segundo porque muchos de ellos no todos, pero muchos de ellos fueron usuarios de la Secretaria cuando se hizo el programa de sustitución de vehículos de... animal y quiero hacer la claridad ¿porque no todos? Porque hoy los motocarros son vehículos comunes y corrientes que se le venden a cualquier persona que tenga la intención de comprarlo, entonces anteriormente la gente pensaba es que todo el que tenga un motocarro participo en el programa de sustitución y eso no es así, en el programa de sustitución participaron cerca de 40 personas que escogieron esta alternativa de sustitución, pero hoy contamos cerca de 98 personas que se dedican a la labor de moto carguero y por lo tanto ya la mayoría no participaron en ese acompañamiento, muchos han recibido la capacitación pero hoy no hay pues como ninguna medida de control directa contra ellos, entonces estamos trabajando este tema con la Secretaria de Transito y con la Secretaria de Gobierno para ver como entramos a intervenir en este asunto y tenemos también como propuesta el establecimiento de un acopio temporal de escombros y esta es una propuesta de una alianza publico privada que esta en este momento en revisión por parte del Señor Alcalde y que lo que busca a partir de estos materiales de construcción generar otro tipo de materiales que sean útiles para el Municipio en los diferentes proyectos de vivienda que se realizan.

Continuamos con el proceso de responsabilidad social para la gestión de los residuos sólidos, básicamente aquí tenemos dos componentes un componente que es el componente pos consumo que tenemos orientado especialmente en Instituciones Educativas en el programa pos consumo como lo indica la normatividad y es el generador quien tiene que garantizar que se cierre el ciclo de recolección de esos residuos que está generando, desde el Municipio lo que hacemos es un acompañamiento con la instalación de diferentes contenedores en algunas zonas priorizadas y obviamente también acompañar los procesos

de capacitación que dictan estas Empresas y tenemos el proceso de educación y capacitación para las Instituciones Públicas, además continuamos con el seguimiento de la prestación del servicio de aseo que como les decía está orientado estrictamente a lo que tiene que ver a la prestación del servicio y a los temas que les conciernen al comité técnico de aseo.

En el quinto proyecto que es la gestión para la implementación del lugar de paso y recepción de fauna del Municipio de Bello, ese es un proyecto que despierta mucho interés de la comunidad pero que también genera algunas dudas y algunas confusiones, es importante anotar aquí que los animales de compañías son responsabilidad del dueño, es decir del que decidió comprarlo el perrito o el gatico para tenerlo en su casa, cuando esos animales de compañía ya no están en propiedad de un dueño si no que se convierten en animales callejeros son responsabilidad de la Administración en tanto a garantizar una condiciones de salubridad adecuadas, esas condiciones de salubridad las está garantizando la Secretaria de Salud a través de los procesos de desparasitación y los procesos de esterilización ¿Cuándo entra la Secretaria de Medio Ambiente? La Secretaria de Medio Ambiente entra cuando se cumplen otros ítems, otros protocolos y esos protocolos priorizados fueron las hembras que están preñadas perros y gatos, los animales enfermos o los cachorros con estos animales opera el protocolo del albergue de animales hoy Bello cuenta, se realizó un proceso de selección abreviada que nos permite contar hoy con un lugar de paso y recepción de fauna callejera del Municipio de Bello, en este momento contamos con 37 animales que cumplen el protocolo como les dije ya les socialice cuales eran los ítems y empezamos entonces con los otros componentes incluye el programa, más allá del tema de atención y lo queremos hacer énfasis es en el proceso de educación responsable. A todo el mundo le parece muy lindos los perritos, los gaticos y todo pero no entendemos cuales son las responsabilidades que eso implica y hemos avanzado en ese procesos de sensibilización de tenencia responsable y hemos avanzado también en lo que es la sensibilización de los importante de las campañas de sensibilización por que tanto el lugar de paso de Bello como cualquier lugar de paso que implementé cualquier Municipio va a tener un número limitado de animales, por lo tanto a estos animales hay que darles salida y la única forma de darles salida es a través de los procesos de adopción, promovemos entonces que la gente no compre nuevos animales si no que nos reciba los que tenemos en el albergue.

Dentro de la vigencia 2014 lo que tenemos previsto entonces, continuar con las labores de rescate y decomiso de fauna doméstica y semovientes callejeros en estado de abandono o de maltrato que son los ítems en los protocolos

establecidos, continuar con las actividades de bienestar animal que básicamente tienen que ver con sanidad, cuidado y alimentación de los animales rescatados o decomisados y el centro de reproducción de los animales rescatados es decir nosotros hacemos las esterilizaciones a los animales que tenemos en el lugar de paso y también coordinamos con la Secretaria de Salud la realización de estas labores en algunas comunas del Municipio. Continuamos entonces el proceso de educación y cultura de la tenencia responsable de animales domésticos y el manejo de semovientes, complementado también con la estrategia de adopción y las campañas que se realizan tanto dentro como fuera del albergue, esto se realiza para caninos y felinos que no pertenecen al programa de fauna entonces.

El sexto proyecto es el proyecto Piamonte es más que un espacio verde para Bello, Piamonte es un proyecto que apenas aparece en presupuesto Municipal en la vigencia 2014, en las dos vigencias anteriores no contábamos con recursos Municipales para atender el proyecto y a través de gestión con el Área Metropolitana y con otras entidades debimos dar marcha a las metas que se tenían previstas; en el cuarto trimestre de la vigencia 2013 como parte de la implementación del convenio administrativo 344 que suscribimos con el Área Metropolitana, realizamos entonces la dotación de algún material didáctico para facilitar las labores de sensibilización y educación que allí realizamos y realizamos también algunas piezas de promoción y difusión como eje de generación de cultura ambiental, tenemos entonces allí muestra de algunas de las adecuaciones locativas que pedimos realizar en el espacio, realizamos también lo que fue la construcción de ese montaje de sitio de aprovechamiento de residuos orgánicos y lo que podemos ver son las herramientas con las que hemos hecho la labor de promoción y de sensibilización ambiental allá, en Piamonte en el cuarto trimestre de la vigencia 2013 alcanzamos una meta de cerca de 5.900 personas sensibilizadas a través de los promotores con los que contamos en este espacio y realizamos eventos en el marco de la ejecución del convenio 344, además a través de la gestión con el Área Metropolitana que conto como operador la Universidad Santo Tomas pudo realizar algunas acciones contenidas dentro de lo que es el plan de manejo de Piamonte y como todos ustedes saben Piamonte es una área protegida urbana y por ser área protegida urbana cuenta con un plan de manejo, ese plan de manejo tiene unas acciones delimitadas año a año y con el apoyo de la autoridad ambiental hemos venido ejecutando esas acciones.

Para este año contamos entonces con el mismo equipo de profesionales que están realizando actividades en Piamonte sensibilizando a la comunidad que nos visita y también llevando la oferta institucional hasta diferentes instancias,

además continua la implementación del plan de manejo que para esta vigencia también el Área ha contratado como operador a la Universidad Santo Tomas y precisamente en el marco de esa dinamización y esa generación de cultura ambiental de lo que realizamos en Piamonte, los invitamos cordialmente a la participación y las actividades que estamos realizando esta semana en el marco de la celebración del día internacional del agua, tenemos prevista una agenda que empezó hoy a las 9:00 de la mañana en Piamonte y que culmina el próximo sábado a las 4:00 de la tarde, todos los días diferentes ciclos de formación, cine foros, la actividad principal la tenemos el viernes de 8:00 a 12:00 que es el agua ton que es donde vamos estar acompañados de diferentes instituciones educativas, tenemos pues en escena obras de teatro y diferentes actividades con las cuales pretendemos sensibilizar a la comunidad Bellanita de la importancia de este recurso.

En el séptimo proyecto y el último de este componente tenemos lo que son las campañas de educación ambiental y el decomiso de fauna y flora silvestre, hemos realizado y aquí es un tema para resaltar hemos realizado varias jornadas de entrega voluntaria de fauna silvestre, el año pasado realizamos tres y son unas jornadas que han tenido gran acogida Bellanita, nos han entregado animales que la gente no cree que la tienen en sus casas nos han entregado boas, constrictor, tortugas, monos y diferentes especies que obviamente no son actas para tener en las viviendas, pero la gente a veces por desconocimiento las tiene allí, entonces empezamos primero con el tema de capacitación y posteriormente promovemos las entregas voluntarias, estos animales son llevados al centro de atención de fauna ubicados en Barbosa y en la medida de sus posibilidades son retornados a sus habitas, hemos realizado charlas de protección de fauna y flora con estudiantes de los grados decimos y onces de las Instituciones Educativas y en coordinación con la autoridad ambiental, con el Área, con Corantioquia, con la Secretaria de Gobierno, con la Secretaria de Salud hemos realizado operativos de vigilancia a diferentes establecimientos relacionados con el comercio de fauna y flora, es decir los acuarios y los establecimientos donde cotidianamente se comercializan ese tipo de elementos en donde inicialmente llegamos con un tema de sensibilización pero posteriormente en caso de encontrar alguna especie lo que realizamos es el decomiso.

Realizamos también en el cuarto trimestre del año pasado el primer festival de la mascota en Bello, un evento donde realizamos 220 aplicaciones de vacunas antirrábicas y 16 esterilizaciones, allí contamos con el apoyo del sector privado donde se sumó esta iniciativa. Aquí podemos ver algunas imágenes de los operativos de fauna y flora silvestre que esperamos también este año

continuar implementando, han sido unos operativos en los cuales hemos tenido excelente acogida.

Este año continuamos con el proceso del proyecto de liderazgo y voluntariado ambiental ¿Cómo nació este proyecto? En el marco de las charlas que estábamos realizando a los jóvenes de los grados decimos y onces se empezaron un proceso de formación a dos grupos, un grupo de la zona urbana y un grupo de la zona rural en promedio cada uno con 35 jóvenes que fueron capacitados por personal cualificado de diferentes instituciones de las autoridades ambientales, de la Gobernación de Antioquia, del ICA, del SENA y que ya fueron graduados, el año pasado fueron graduados este grupo de jóvenes los dos grupos de jóvenes que fueron reconocidos a nivel Metropolitano y ganaron el concurso de emprendimientos ambientales tanto el de la zona urbana como el de la zona rural y hoy estos jóvenes que ya terminaron su ciclo de formación, las instituciones educativas han manifestado el interés de seguir acompañando los procesos de la Secretaria y por eso hemos dado paso a la conformación del voluntariado ambiental en donde todos los chicos que ya terminaron el ciclo de liderazgo, pasaron al proceso de formación en voluntariado.

Pasmamos ahora al componente del medio ambiente del desarrollo sostenible del programa de mejoramiento ecológico y paisajístico en cual contamos cinco proyectos, el primer proyecto que es la intervención integral al componente arbóreo del Municipio y que básicamente hace referencia a las talas, a las podas y a la reposiciones que realizamos con base en las autorizaciones de la autoridad ambiental, en el cuarto trimestre realizamos 200 en el cuatro intervenciones y eso lo realizamos en el marco del contrato 627 del 2013.

Con respeto a las reposiciones estas obedecían a las tablas realizadas que ejecutamos en el contrato en el cual ya les hice mención, realizamos 110 siembras de algunos árboles en sectores priorizados en el Municipio básicamente en Villas de Comfenalco, Villa de los Ángeles, Niquia, la Autopista Norte y el sector del Parque Tulio Ospina, hemos hecho énfasis en hacer esta reposiciones y con excelente material vegetal y además tienen que ver con especies nativas del Municipio de Bello.

Para la vigencia 2014 planteamos entonces ejecutar 308 intervenciones al componente arbóreo 60 talas y 248 podas, este es un tema en el cual hay una demanda permanente por parte de la comunidad y a nosotros en promedio nos están llegando 10 o 12 autorizaciones diarias, autorizaciones que solicita la comunidad, la obligación del Municipio es la intervención de los árboles que

están ubicados en espacio público pero no obstante también tenemos que hacer seguimiento a todas las autorizaciones que nos llegan, como pueden evidenciar también en las imágenes allí se encuentra el resultado de lo que fue el establecimiento y el mantenimiento a las zonas de jardines, para este año tenemos previsto un mantenimiento con mil metros de jardines y el establecimiento de cuatro mil metros nuevos de jardines, este es un proceso de paso a paso por que como les decía este es un proceso de paso a paso por que como les decía tenemos en el Municipio cerca 17 mil metros cuadrados de jardín y por lo tanto la atención se va haciendo solo de acuerdo a la priorización por que los recursos son limitados para atender el tema.

El proyecto de compra de predios para la protección de fuentes que surtan acueductos veredales y es un proyecto que misionalmente no corresponde a la Secretaria de Medio Ambiente, es un proyecto en el cual somos Secretaria de apoyo pero misionalmente le corresponde a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de Medio Ambiente y a la Secretaria de Servicios Administrativos ¿Qué hace la Secretaria de Medio Ambiente? Acompañar técnicamente la definición de estos predios, hoy contamos con un predio que ya fue avalada por Corantioquia, que ya tiene viabilidad técnica y que lo que buscamos ahora es que se pase al tema de la viabilidad financiera y obviamente que se proceda con el proceso de adquisición para proceder con ese proceso primero se tiene que hacer un avalúo y es la Secretaria de Servicios Administrativos la encargada de hacer los avalúos de estos predios; para este año estamos pretendiendo apoyar la identificación y la evaluación de nuevos predios y presentar esta información a las Secretarías competentes para realizar la culminación del proceso y que obviamente nos permita dar cumplimiento al Artículo 11 de la Ley 99 del 93 que determina que se debe apropiar una cantidad de recursos Municipales para garantizar la adquisición de estos terrenos.

El proyecto para la gestión de la declaratoria de una área de protección y la integración del cinturón verde metropolitano, el año pasado en este mismo recinto se hizo la presentación por parte del Parque Central de Antioquia que era el proyecto en donde se buscaba determinar a través de un estudio técnico cual era la figura recomendable para la declaratoria, hoy ya contamos con ese estudio técnico y la figura recomendada por Parque Central de Antioquia fue la figura de recreación, es una figura que tiene limitadas contradicciones ya la hemos socializado con algunas estancias de la Administración Municipal y como saben el ecosistema que se priorizó fue el Cerro Quitasol y se realizó obviamente buscando una figura aclaratoria regional, lo recomendado por Parque Central de Antioquia es que se haga y una declaratoria regional en la

cual están involucrados los Municipios de San Pedro y Copacabana, estamos en este momento entonces empezando la delimitación una vez que ya se cuenta con la figura de la aclaratoria para la vigencia 2014 el paso a seguir es la formulación del plan de manejo y será entonces la autoridad ambiental que en este caso la competente es Corantioquia quien determine si de acuerdo a las recomendaciones que hace el Parque Central de Antioquia procedemos con la figura de declaratoria y estamos participando en una mesa de trabajo que está conformado con la Gobernación de Antioquia, el Area Metropolitana, Corantioquia Patrimonio Natural, Parque Nacional, la Alcaldía de Medellín, la Alcaldía de Bello y obviamente el Parque Central de Antioquia que es el operador.

Con respeto a la vigilancia y control de área reforestadas del Municipio, hoy contamos en la Administración con cinco guardabosques que están haciendo la labor de vigilancia tanto en zonas urbanas como en zonas rurales del Municipio y que lo que buscamos es mantener esos procesos de reforestación que en algún momento se han hecho y acompañar obviamente los que se están implementando, en este momento pretendemos entonces continuar con el fortalecimiento de esas actividades de vigilancia de las áreas reforestadas y las áreas de interés del Municipio y además como responsabilidad adicional a estas personas, nos van a estar acompañando también en el proceso de mejoramiento de las zonas verdes y jardines.

En el último trimestre indicamos un proceso de reforestación de cinco hectáreas en el Cerro Quitasol, sembramos aproximadamente cincuenta y tres mil árboles, cincuenta y dos mil se sembraron en el cerro y 322 en algunas zonas urbanas, esto lo hicimos en el marco de un convenio conformado por el Area Metropolitana y del cual el Municipio de Bello fue el que se benefició cerca del 60% de las ejecuciones realizadas en este convenio, además en el marco de una gestión que realizamos con Corantioquia hoy contamos también el cerro con unas parcelas forestales son cinco parcelas de investigación que tenemos en este momento del Cerro Quitasol en donde lo que estamos es identificando cuales son las especies que mejor responde a las condiciones del cerro para posteriormente con esas especies empezar los procesos de reforestación ¿para este año que tenemos previsto en este proyecto? La identificación de posibles sitios para reforestación, la evaluación y la selección de los predios que se van a reforestar, la reforestación básicamente incluye lo que es la compra de los insumos en la ejecución de la actividades y la reforestación de 25 hectáreas de un convenio que ya fue aprobado, ya están definidas tentativamente las zonas y es un convenio que firmaron el Area y Corantioquia y de cual se va a beneficiar el Municipio de Bello.

En el último programa que es institucionalidad ambiental tenemos dos proyectos, el proyecto de conformación, fortalecimiento, reactivación de juntas y comités de carácter ambiental el año pasado entonces hicimos entonces acompañamiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural, realizamos ya la primera reunión del Consejo Ambiental Municipal que la teníamos convocada desde la vigencia anterior y realizamos una coordinación permanente a lo que es el comité interinstitucional de educación ambiental, vale la pena anotar en cada uno de estos consejos, el Honorable Concejo tienen representación con uno o con dos Concejales que permanentemente también les pueden estar retroalimentando cuales son los procesos que están adelantando en esos comités, realizamos también a través de un contrato lo que fue la conformación y fortalecimiento de los comités ambientales de las Juntas de Acción Comunal, básicamente porque son uno de los públicos objetivos con quienes trabajamos articuladamente en el desarrollo de diferentes actividades y principalmente quisimos, pues uno que se contaran con comités ambientales detallados y conformados en cada una de las Juntas y otro pues que conociera la normatividad de también que así se puede empezar a conformar proyectos desde las necesidades de cada una de esas comunidades y como nos vamos a articular para su ejecución y continuamos también con la sensibilización a los diferentes grupos como les comentaba en el tema de la implementación y comparendo ambiental, además el fortalecimiento de esta relaciones comunitarias con la Administración Municipal, hemos realizado diferentes jornadas de limpieza algunas micro cuencas del Municipio de Bello en donde hemos contado con grupos organizados de cada una de las comunas.

Para este año continuamos con el fortalecimiento del SIDEAN es un comité que tiene una representación muy cualificada en diferentes sectores del Municipio de Bello, que ha venido trabajando muy bien y como le comentaba hace un momento es un ejemplo para la red de SIDEAN de la zona norte, ha sido resaltada la labor en diferentes estancias por parte de las autoridades ambientales, para este año continuamos entonces con lo que es la implementación del Plan de Acción del SIDEAN, con el acompañamiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural en todo lo que es el ciclo de formación que ellos han previsto, con la reactivación del Concejo Municipal que es una estancia máxima que nos va a ayudar a liderar lo que es el Plan Municipal y a priorizar acciones y obviamente a facilitar también la gestión ante diferentes organismos y el comité que entra nuevo a la vigencia 2014 es la Junta Defensora de Animales, que es una junta en la cual ya hemos venido trabajando en actividades de sensibilización en algunas reuniones previas, pero que este año esperamos que queden formalmente conformadas y que obviamente pueda llegar a lo mismo que tienen las demás juntas y es a tener

un Plan de Acción muy detallado; continuamos con el fortalecimiento de los comités ambientales de las Juntas de Acción Comunal, uno de los productos que teníamos en el contrato de acompañamiento era que se priorizara unas temáticas de formación para estos líderes comunitarios y vamos obviamente a continuar ese acompañamiento, continúan también las jornadas ambientales ya tenemos hoy una programación que va más o menos hasta junio y son actividades que realizamos generalmente los sábados y los domingos y en la cual decíamos con el acompañamiento de los grupos organizados en cada una de las comunas y las organizamos a manera de convite, porque sabemos pues que cuando a la comunidad le duele un poquito y cuando también les ha tocado al menos meterse un poquito a limpiar la quebrada quizás esperamos que estén más sensibilizadas respecto al tema y que a la semana siguiente encontremos unas condiciones similares, aunque lastimosamente en muchas zonas la realidad es la misma limpiamos el domingo y vamos el martes y encontramos un paisaje similar y continuamos obviamente también con el acompañamiento de la empresa de aseo en esas actividades y por ultimo tenemos el proyecto de vigilancia ambiental en donde tenemos tres actividades previstas, el acompañamiento y seguimiento a las escombreras y a las explotaciones mineras y esto obedece a una planeación que realiza el profesional de la Secretaria que tiene a cargo este tema y en muchos de los casos acompañados de estas dependencias como son Gobierno y Planeación y en el caso específico de las explotaciones mineras acompañados la mayoría de los casos por Corantioquia, lo que buscamos es un seguimiento a la implementación de los planes de manejo ambiental con que cuenta con cada una de estas areneras o escombreras y pues seguir haciendo un acompañamiento y una respuesta oportuna a todas la peticiones que nos presente la comunidad en los diferentes temas.

En estas PQRS entonces lo que realizamos es unas visitas de vigilancia a partir de esas visitas se generan unos informes técnicos, respondemos lo que se genere en el informe y en muchos de los casos damos traslado para la aplicación de normatividad de sanción si es lo que aplica en este caso con la autoridades ambientales o con la Secretaria de Gobierno, ese sería entonces la presentación del informe de gestión cuarto trimestre 2013 y Plan de Acción 2014 pues a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Yenía muchas gracias por su informe, amplio y de verdad que se ha hecho mucha gestión en esta Secretaria importante para resaltar, voy a darles

el uso de la palabra a los Honorables Concejales, entonces con el uso de la palabra el Honorable Concejal Duvan Bedoya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Muchas gracias Señor Presidente un cordial saludo para usted, para la Mesa Directiva, para los Corporados y en especial hoy a la Secretaria de Medio Ambiente en cabeza de la Doctora Yenía Rivas.

Empiezo Señor Presidente en felicitar esta Secretaria y con la gerencia de la Doctora Yenía una Secretaria muy activa, ha mostrado unos resultados con una buena atención, una que le digo que de las mejores Secretarias que tiene el Municipio de Bello, de las mejores la más operativas que falta mucho claro, pero que también se ha avanzado en cosas importantes o sea que a usted Yenía y al equipo de trabajo de parte de este servidor darle un reconocimiento enorme por el aporte que le ha dado a nuestro Municipio.

Voy a entrar en detalles Doctora Yenía por que como lo manifiesta faltan muchas cosas por hacer y es con unos casos que tiene como preocupantes dentro del Plan de Acción, usted termina con algo que es la vigilancia ambiental, en la comuna 10 hay una empresa ya acentuada hace ya como cinco años Grasas H.S y usted muy bien conoce el tema yo quiero que ustedes nos cuenten de esa ficha técnica cual ha sido el resultado, se lo pide no este servidor, se lo pide más de 20.000 habitantes que viven alrededor de Fontidueño la Camila, unos residuos que los tiran a la quebrada Rodas tarde de la noche hay un problema de salubridad enorme, enorme esos gases la comunidad los que nos son amigos de este servidor en el barrio dicen o se atreven a decir que por allá Duvan dio la autorización para que esa empresa funcionara yo no sé uno como servidor hasta donde da la autorización o no cierto, pero entonces es un problema de esta comunidad y fuera que teníamos el relleno sanitario durante 25 años yo siendo niño veía el cielo temprano en la mañana o en la tarde lleno de chulos, de gallinazos. Hoy la comunidad es peor ese olor, es peor entonces que podemos hacer porque ustedes son la parte vigilancia pero también quienes son los que operan yo sé que la Secretaria de Gobierno, pero hasta donde va, hasta cuando, quien es el que hace de pronto ese trabajo.

Otra empresa que viene afectando este mismo sector es sobre la Autopista Medellín Bogotá y es una empresa que es como de gallinaza, que afecta lo que el barrio Cinco Estrellas, Jardín de los Sueños y la Camila esos olores pero en

las tardes y cuando hay llovizna eso la bruma no sube, si no que se asienta y son unos olores enormes, pero fuertes entonces allí tenemos un problema yo si le pido muy encarecidamente a usted Doctora que me colabore con este tema, es un tema de la comuna muy espacial y la verdad no los podemos soportar y para terminar me llevo un pajarito contándome que ya Empresas Varias en el terreno del relleno sanitaria van a empezar a hacer una funcionalidad ¿Qué visita se ha hecho a lo del relleno sanitario? ¿Qué se va a hacer allí? El plan de abandono ya está listo ¿esto es por cuánto tiempo? Los gases yo sé cómo está pero la Secretaria del Medio Ambiente que está haciendo ¿Qué visita o que conocimiento tiene de los terrenos del relleno sanitario? Muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz bien pueda Honorable.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Un momentico Concejal para que quede en el acta la asistencia de los siguientes Concejales.

Francisco Echeverri Cárdenas, Carlos Augusto Mosquera Gómez, Jean Lee Pavón Zapata, francisco Vélez González, Bladimir Sierra Martínez, Nicolás Álzate Maya, Nubia Valencia Montoya; Honorable Concejal.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias Señor Presidente un saludo para todos los presentes y en espacial para todo este grupo de la Secretaría de Medio Ambiente.

No son varias cositas más bien pequeñas e indudablemente es una Secretaría que vienen cumpliendo bien su función, en el informe pues bastante amplio vemos como de alguna manera es ambiciosa la propuesta para este año y ojala los ejecute.

Yo tengo dos o tres preguntitas, uno de ese trabajo que vienen haciendo con los acueductos veredales realmente cuantos acueductos vienen funcionando bien, porque si están haciendo una capacitación en términos ambientales y también aquí hemos recibido muchas quejas del inoperante por lo acueductos como tal, o sea las Juntas pueden funcionar pero los acueductos en la parte técnica vamos que han sido con muchas deficiencias e incluso hay unas investigaciones por los recursos que eso se hizo con plan carrasquilla y hay unas que no funcionan yo si quisiera saber y no crea que sea función de ustedes sino más bien de Infraestructura, pero si van a hacer la capacitación yo pienso que también tiene que ser con la parte lógica que es el buen funcionamiento de los acueductos si eso lo han mirado para uno poder llevar una parte pedagógica como a buen fruto, entonces cuántos de estos realmente están funcionando como tiene que ser los acueductos, funcionar bien porque hay muchas quejas sobre eso.

De los comparendos ambientales, ese Acuerdo se aprobó Carlos Mario Zapata hace rato y esperamos pues un rato también para que de alguna manera se organizara yo quisiera saber hoy de esos 191 comparendos que tiene el Gobierno ¿Cuántos se han hecho efectivos? ¿y si le están haciendo seguimiento a esto? Si realmente se ha hecho efectivo alguno por que también hay muchas quejas de la comunidad en temas ambientales ¿Cómo va la escombrera del Porvenir? ¿Ya está cerrada? ¿Cómo va eso? ¿Cómo se está recuperando si está cerrada? Por qué ha sido un tema como vedado y vetado para la Administración Pública, porque sabemos pues quienes operan allí en el sector y a ver cómo va este tema Doctora y me lo indica.

Yo quisiera saber ¿cuánto costo el hogar de paso de los animalitos? ¿Y dónde está funcionando? Por qué no mostramos el sitio, porque aquí hay algunas personas que vienen haciendo esa labor, organizaciones de Bello y lo hacen de manera privada y es más gratuita y tienen sus hogares de paso en planchitas,

en las casas y no sé si toda esta gente la tienen caracterizadas o los tienen haciendo esta función o si están llamados desde ahí desde ese otro donde se hizo la selección abreviada fue tu palabra para este contrato quisiera saber cuánto costo y cuanto les valió.

Con la Quebrada la Guzmán allá es un contrato que quedó licitado, entregado pero no se empezó en el año 2011, un contrato por doscientos y pico de millones pesos y veo que hoy la ejecutaron, me llamaron la comunidad de allá de ese sector de la Quebrada la Guzmán en Santa Ana y veo que no utilizaron los mejores materiales para hacer ese contrato ¿eso es de ustedes? No tiene nada que ver con ustedes, la parte ambiental no maneja ese ¿y entonces quien fue? Pero entonces ustedes tienen una gerencia ahí porque se manejó la parte ambiental, entonces si no tiene ni gerencia por favor para que se den el pasito por allá entonces, porque le cuento que fatal el cerramiento que se hizo y todo lo que vienen siendo con ese proyecto, no se pues yo estoy pendiente de que me pasen el contrato a ver entonces que se puede hacer porque fatal, es fatal lo que se está haciendo allí porque está en plácidas condiciones y no lo han terminado aún.

Con Piamonte yo siempre me he soñado con sitios públicos abiertos para la gente, el domingo estuve en Piamonte por allá dando una vueltecita saludando una gente que estaba en el proyecto de Acciones Comunes y un domingo uno desearía que ese sitio tan lindo, porque es un sitio muy lindo pues estuviera todo el tiempo abierto para la gente, con espacios para la gente, con programación para la gente donde se pueda tener como una cafetería yo creo que es un espacio que hay que dinamizarlo Yenia en Bello carecemos de espacios para la gente, Bello es una Ciudad donde definitivamente no pensamos en los espacios públicos recreativos, en los espacios ambientales para la gente y ese tiene que ser un espacio yo quisiera que ese espacio se dinamizara incluso en la noche, no solamente con los cines de cine foros ambientales sino poder proyectar allí también espacio cultural que tiene que ver con películas, o sea dinamizar y tener otro espacio para la juventud, para nuestra gente, para nuestros abuelos, para todo el mundo y que sea un espacio que este dinamizado todo el tiempo o sea yo creo que de los espacios bonitos que tenemos hoy en Bello además del Parque artes y oficios y que ojala sea futuramente un espacio para todos y es el centro ambiental Piamonte, para mirar a ver y además para que miren a ver unos problemas que tiene por qué me parece inaudito que unas lámparas estén colgando en la fotocopia ahí no las vi, pero las vi el domingo hay unas lámparas colgando feísimas y eso no vale cien mil pesos pues le digo, una lámpara de esas Yenia para que les pongamos cuidado yo creo que eso hasta una recolecta entre

todos la podemos hacer pero no podemos dejar caer ese espacio, con los practicantes tenemos que estar pendientes y se está llenando de yerbita todas los adoquines, o sea es un espacio muy bonito que no podemos dejar caer, hay que estar en constante mantenimiento, hay que dinamizarlo, hay que invitar la gente, hay que llevar allí muchas cosas para que entonces dinamicemos este espacio y por lo demás esperamos que todos esos temas ambientales desde el cinturón verde como se plantea aquí se lleve a un feliz término yo creo que Bello necesita muchos espacios para la gente y esperamos que llegue el momento de la revisión del POT para ver qué otras cosas podemos dejar para la gente en el POT que hoy no es pensado para la gente y les agradezco mucho y yo creo que se va haciendo una buena labor de la Secretaria; gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra el Vicepresidente Segundo Carlos Mario Zapata.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente un saludo a usted, a los Corporados, los invitados en el día de hoy, la Doctora Yenía y su equipo de trabajo y demás personas que nos acompañan en el Recinto.

No felicitarla Doctora uno ve la gestión de esta Secretaria, no obstante la inquietud de hace varios meses de la Mesa Ambiental que hizo un panorama bastante crítico del Municipio y yo quisiera que en estos informes ellos estuvieran, que estuvieran los actores a los que les compete el tema ambiental y que se abra la Mesa y la discusión Señor Presidente para darle más viabilidad y más conocimiento a los temas. Vea yo quiero tratar solamente dos temitas Doctora y a ver y yo creo que dentro de ese tema ambiental Doctora que hay que hacerle mucho hincapié y mucho apoyo a las viejitas de la tercera edad de San Félix, ella necesitan un punto de acopio y siempre lo hemos visto de la parte de atrás donde se mojan, en ese sótano y yo creo que hay que darle como una trascendencia a ese tema y aquí un tema que desafortunadamente he tocado y eco no tuvo, los famosos socios de medio ambiente les robaron las cositas a los socios ¿Dónde está el carro? ¿Dónde están los computadores? ¿Dónde está la maquina prensadora? Y los viejitos socios de esa Cooperativa aún siguen esperando los aportes, eran 60 socios y ya no sé cuántos son,

entonces lo consultan y lo ubican a uno y uno ya no sabe que decirles por que el tema ha sido frecuente tocado aquí en esta Corporación.

No es competencia de su Secretaria pero quiero saber el viviente que hay en Piamonte cómo va el tema si ya lo sacaron, si sigue ahí, si el rancho que construyo en la parte de abajo que se ve tan hermoso desde la Autopista por el sector de Postobon todavía está ahí, hombre un Parque Ambiental como Piamonte y con ese vecino, que dice en los alambrados o en los linderos que no pase propiedad privada y eso si es como delicado el tema de Piamonte, muy bonito el tema ambiental pero yo si quisiera saber ese proceso como va y demás que si el viviente si está ahí él también tiene sus derechos y quisiera saber cómo va el tema de ese proceso si es que alguna vez se inició.

El tema del comparendo ambiental, aquí aprobamos ese Acuerdo Doctor León Fredy, dimos unas facultades lo implementaron posteriormente, pero aún se ven en la Ciudad a pesar de que se ha hecho mucho, ese Hospital Mental esa subida eso es como una escombrera y yo siempre la tomo aquí como ejemplo y hay que agradecerle a Inter Aseo que hace el recorrido constante y vuelve y lo limpia y vuelve y hoy de casualidad vi dos muebles, dos sillas pero ya no en toda la vía si no que ya la entraron, o sea la sala quedo más bonita con ese par de sillas y felicitar al Concejal Duvan que a el también le llegan los pajaritos, como lo dijo Valencia Cosió ahora ya hay tres fuera de el de Maduro; gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, con el uso de la palabra la Honorable Concejala Nubia Valencia.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA

Gracias Señor Presidente un saludo para usted, la Mesa Principal y todos los presentes.

Doctora Yenía yo tengo preguntas con base en ese informe, el primero es usted habla ahí de la compra de terrenos para donde existen fuentes de agua que suelten acueductos veredales, cuenta de que ustedes no son y son Secretaria de apoyo no misional, la misional me quedo claras cuales son y que tienen visto un terreno en la Vereda el Carmelo yo estuve caminando este fin de semana las Baldías e indudablemente lo que tenemos, cinco horas de

camino ciertamente es muy necesario Doctora Yenía y mi pregunta es ustedes como Secretaria de apoyo yo recuerdo que la vez pasada cuando estábamos mirando el presupuesto la gente de San Félix, tenemos en ese presupuesto destinados cien millones para la compra de esos terrenos, pero recuerdo que por medio de la Concejala Daniela, la gente de San Félix propuso que era trescientos millones que eso al final no se aprobó, Doctora Yenía entonces tentativamente a pesar de que no se misionales y son de apoyo tienen cuanto aproximadamente vale lo que tienen destinado ahí que es el Carmelo, porque uno pensaría que cien millones en esa zona donde los terrenos son tan costosos difícilmente se podría comprar bastante lote de terreno, entonces si me gustaría Doctora Yenía que usted me cuente eso como va, porque si le preocupa que esas fuentes de agua están en manos de privados y no pertenezca ninguna de ellas al Municipio de Bello.

Lo segundo Doctora en lo que mi compañero Leo tocó el cuento de los acueductos veredales, las dificultades que tiene por ejemplo el de Tierra Adentro que a uno reiteradamente le ponen quejas de esa zona, uno pensaría que una zona que ya está tan integrada a la parte urbana podría más bien ingresar al acueducto de EPM, porque el acueducto veredal que surte Tierra Adentro tiene todas las dificultades; cuénteme Doctora Yenía Tierra Adentro que precisamente este fin de semana me hablaban del nuevamente ¿Qué conoce usted de esa zona y de esas dificultades que presentan? Si bien es cierto que Leo también lo señalaba tendría que ser de Infraestructura, cuénteme lo que ustedes en capacitaciones han hecho o que han encontrado.

El hogar de paso si me gustaría donde queda ubicado por qué no lo conozco y me gustaría pasar a verlo porque a uno todo el tiempo en la calle le preguntan a uno cuando ven perritos abandonados y lo que sucede Doctora Yenía la claridad del protocolo que ustedes manejan cuando intervienen con uno de los perritos de la calle y la gente piensa que es todo el perrito que es callejero que hay un protocolo muy definido, eso la... el Ciudadano no lo conoce y finalmente Doctora Yenía con los caballos cocheros estaba haciendo la sustitución a los carros más modernos, pero uno si ve Doctora Yenía que todavía hay en la plaza caballos cocheros todavía con caballitos hasta muy enfermitos y en muy mal estado. Medio Ambiente Doctora Yenía en ese aspecto que tiene que ver, que estaría haciendo y si están en el camino de hacer el cambio a los carros esos pequeños de motor y como usted decía ahora y nos contaba que hay noventa y algo y que la mayoría más de la mitad pertenecen es a gente que es privada entonces si me gustaría Doctora Yenía que estos que empezaron el proceso y que hubo gente que faltó como nos va a ir por que la idea es que ellos también hagan el cambio y evitar que los animalitos sigan sufriendo y

sigan siendo utilizados para estos trabajos tan pesados y por lo demás Doctora Yenía agradecerle la presentación tan clara y a usted gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejala, con el uso de la palabra la Honorable Concejala Daniela Ortega, bien pueda Honorable Concejala.

TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ

Gracias Presidente buenos días para usted, la Mesa Directiva, los compañeros Concejales que quedan en el Recinto, la Secretaria y su grupo y equipo de trabajo.

Yo voy a hacer unas apreciaciones y son alrededor de tres puntos que la tome del informe cuando usted no lo hizo llegar en el CD y que hoy nos expone; a mí me parece pues muy interesante y tengo algún conocimiento para el tema de la asistencia técnica y por eso yo les quería sugerir que ese contratista que nos va a asesorar y va a tomar el tema de la asistencia técnica le hagan mucho énfasis y sobre todo porque lo veo muy enfocado al tema de San Félix y de su vocación y de su producción le hagan mucho énfasis en el tema de los estudios del suelo yo ya lo he dicho aquí y dependiendo de ese estudio del suelo es importante que hagan también énfasis en el tema de los pastos, porque de un buen pasto depende o se va a generar una buena producción, pastos como el tifton, el heno, el kikuyo que son pastos nuevos y extranjeros y que han tenido una buena implementación en el País, entonces para que hagan mucho énfasis en ese tipo y pues lo creo importante porque de un buen pasto se genera una buena producción.

Ya en el Informe de Gestión que usted traiga aquí octubre y noviembre nos contara esos resultados pero yo creo que es muy importante sobre todo para la vocación agrícola y económica que tiene el corregimiento y ahora pues que veo y que están trabajando con tanto ahínco en ese plan de asistencia técnica Municipal, hace algún tiempo yo estuve leyendo la Ley 607 y esa Ley nos trae un fondo Municipal de asistencia técnica rural, yo estoy casi que segura que en el Municipio por qué no lo he escuchado en los Acuerdos que he leído y que están en la página colgados en la página del Municipio, no está en el Municipio el fondo Municipal de asistencia técnica rural y eso lo trae la Ley 607 yo creo que puede ser una buena fuente de financiación para que el programa perdure y al final de cuentas usted como Secretaria estará de paso por esa institución,

la Administración también y nosotros como Concejales también y es bueno que el programa que es bueno y que puede generar unas acciones que y tenga digamos que una fuente donde se financia y perdure en el tiempo para que la asistencia técnica pueda tener un buen recorrido a través del tiempo en el Municipio y por eso la Ley 607 del 2000 nos trae el fondo municipal de asistencia técnica rural yo creo que es un fondo que lo podemos presentar por Acuerdo Municipal yo puedo presentarlo pero quiero presentarlo a su consideración, porque aquí si yo lo traigo y lo presento sola pues la mayoría van a preguntar que la Administración que dice o se van a tener que reunir para ver si lo votan o no lo votan cierto, para pedir o hacer su pre Concejo como lo acostumbran y por eso sería bueno socializarlo de una vez con ustedes y que le den un concepto para que de una vez se presente el Proyecto para que pueda pasar sin inconvenientes aquí en la Corporación.

Les cuento más o menos de que se trata, los ingresos del fondo los trae ya de una vez destinado la Ley y unos de los ingresos de los que hablan son los que destine el Concejo, ustedes saben Concejales que nosotros aquí tenemos como función inherente además e indelegable la institución de tributos y sobretasas y por ahí se podría mirar cierto teniendo un previo concepto de Hacienda o en el presupuesto que aprobamos en noviembre de cada año, también hacen parte los recursos del fondo que lo dice la Ley, los que el Municipio gestione con otras entidades los ingresos como producto de pago realizados por productores y en cada vigencia fiscal esto es obligatorio, ahí tendría el fondo puyes un presupuesto y algún dinero por decirlo de alguna manera fijo y en cada vigencia fiscal se apropiara obligatoriamente un presupuesto de acuerdo con el gasto público y social cierto, eso tendría que estar dentro del presupuesto yo creo que es una buena fuente de financiación así esa asistencia técnica perduraría y sería un programa que tendría su financiación establecida de una vez y esté quien esté al frente del de la Secretaria o al frente de la Administración o en este Concejo el programa estaría instaurado y más de ajustes pero ya tendría sus recursos y la política pues que ustedes están formulando sobre asistencia técnica yo creo que puede ser una buena sugerencia Doctora para que usted lo mire yo podría también de acuerdo al concepto que usted de redactar el Proyecto de Acuerdo.

Y el tercer punto es sobre el comparendo ambiental yo antes de la sesión estuve leyendo la Ley que creo el comparendo ambiental que es la Ley 1259 del 2008, esa Ley nos habla y le dio un año a los Consejos Municipales para que reglamentaran ese Comparendo ambiental y esa Ley es del 2008 yo ya le había escuchado que por que el Concejal Carlos Mario lo ha tratado en varias ocasiones y hace un momento me acerque a preguntarle por qué el pues fue

Concejal de esa época, me contaba que en el 2009 o sea en el año la Ley le dio al Concejo para reglamentarlo la Corporación de ese tiempo le dio una facultad al Ejecutivo de ese momento para que en 60 días lo reglamentara, esa facultad paso los 60 días transcurrieron y no se reglamentó y posteriormente el año anterior Carlos Mario el año anterior fue que esta Administración lo reglamento y todo este recuento 2012, todo este recuento de esta historia para comentarles que en mi concepto ese reglamento no es válido, porque el Ejecutivo no estaba investido de competencia para hacerlo, la competencia ya había caducado cierto ya había expirado por lo tanto en mi concepto yo creo que ese reglamento debe de volver o el Concejo dará una nueva facultad para que se expida el reglamento o esta Corporación lo adoptara como función propia, pero creo que ese reglamento no es válido esta avisado por falta de competencia para que ustedes lo tengan en cuenta si, porque yo creo que la Ley es clara y el Ejecutivo en ese momento no tenía competencia, no estoy diciendo que esa reglamentación sea buena o mala sino que de por sí ya tiene un vicio en su formación cierto que es falta de competencia.

De otro lado quería también hacerles otra anotación y es que leyendo la Ley 1259 radica la competencia es en Secretaria de gobierno y Secretaria de Transito cierto, Secretaria de Transito para las infracciones que se cometan desde vehículos automotores y Secretaria de Gobierno, entonces no sé si a partir de ese reglamento radico alguna competencia también en la Secretaria de Medio Ambiente, pero la Ley nos habla de Secretaria de Transito y Secretaria de Gobierno para que ustedes tengan en cuenta cierto esa parte y la analicen yo creo que ahí de pronto se puede presentar un conflicto de competencias más con que las reglamentaciones está según mi criterio no es válida por ese tema de la facultad, entonces para que ustedes analicen bien ese tema, se corrija y pueda pues la Secretaria y ese comparendo ambiental estar acorde con las normas que los rigen que son la Ley 1259 para que pueda tener un buen sustento y sólido, un buen sustento bien solido; era eso Presidente muchas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejala, con el uso de la palabra el Vicepresidente Primero Ernesto Zapata, bien pueda Vicepresidente.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Gracias Presidente saludo para usted, compañeros Concejales, compañero de Mesa, Señora Secretaria y personal equipo de trabajo que los acompaña.

Bueno ahora si Presidente para continuar con el uso de la palabra entonces quiero primero no entrar a opinar sobre el tema, realmente se hizo una exposición muy detallada de lo que ha hecho la Secretaria, de los que es el Plan de Acción para este año con unas metas y unos objetivos muy claros yo simplemente lo que quiero entrar a detallar y es que iba a hacer unas preguntas que ya los otros compañeros hicieron, entonces no quiero volver a repetirlas porque creo que no justifica entrar a redondear en lo mismo, primero felicitarla Doctora Yenía veo un equipo muy poderoso, veo que le han asignado muchos funcionarios están boyantes de recursos, por que hay mucha burocracia ahí en la Secretaria entonces la felicito por que realmente ver una Secretaria que anteriormente venía con tres, cuatro funcionarios ver 15 o 20 han mejorado boyantemente en presupuesto, entonces felicitarlos pues por ese crecimiento de funcionarios en su Secretaria.

Bueno yo lo único que quiero Doctora Yenía tocar aquí es lo siguiente mire a mí me preocupa mucho la manera como se está manejando el Municipio, a mí me preocupa mucho el tema de contratación, me preocupa mucho que hay un comité de contratación aquí que no me explico cómo hacen para adjudicar unos contratos y digamos que, como lo dijera yo me parece hasta tan raro hablar sobre este tema porque pues ya no es extraño todas las Secretarías aquí se están llenando de contratos, contratos y contratos que los adjudican prácticamente a dedo, diciéndole este es el que va a ejecutar el contrato y no sé cuáles son los parámetros para adjudicar el contrato y realmente me preocupa mucho yo lo único que le quiero solicitar y es lo siguiente Doctora Yenía y es por favor para que me haga llegar a mi curul una copia del contrato de los gestores ambientales, ese contrato lo adjudicaron a dedo, se lo adjudicaron a un señor ex Concejal del Municipio sobrino de una Honorable ex Diputada del Municipio que vienen ejecutando el contrato con unas irregularidades bastante grandes y hay quejas de los funcionarios de las personas que trabajan allí y que me preocupa altamente en la manera como se adjudica ese contrato y como se ejecuta, entonces por favor para que me haga llegar una copia de ese contrato, una copia del objeto, el valor del contrato y quien es el interventor de la Secretaria que tienen a cargo ese contrato, a ver cómo está haciendo la interventoría de ese contrato por que realmente me preocupa la manera como se está manejando eso, entonces es eso y me

preocupa otra cosa para terminar mi intervención porque no quiero como opinar al respecto ya miraremos en el mes de octubre cual será el desempeño de su plan de Acción, lo que se está manejando con los mercados verdes y programaron un mercado verde Señores Concejales para el 06 de abril el día de la revocatoria con el fin de tener a la gente ocupada, distraída para que no participara y no sé de donde viene esa orden de cambiar del 13 de abril al 06 de abril yo quiero que nos hable de ese tema, o sea por que cambiaron un mercado verde que lo tenían programado para el domingo 13 de abril y lo programan para el 06 de abril que es el día de la revocatoria irresponsablemente jugando con la honestidad de la gente y con la inversión que tienen que hacer cada uno de esos campesinos en invertir en cada uno de esos productos para que vengan aquí al Parque de Bello y no los vendan porque ese día la gente está en otro cuento, en otro cuento distinto al de un mercado verde y estamos en una fiesta democrática donde se va a demostrar y la gente salga libremente a votar por él sí o por el no libremente cierto, pero entonces me pregunta la irresponsabilidad que tiene la Administración para decirle a un campesino invierta un dinero, saque unos productos para que se quede por ahí y no vendan nada, entonces eso es lo que yo quiero opinar Señor Presidente nada más; muchas gracias.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, Beatriz por favor muy atentos a las peticiones que hizo el Honorable Concejal Vicepresidente Primero y hacemos un acompañamiento para que atreves de la Secretaria nos hagan llegar esas inquietudes que solicito el Vicepresidente Primero.

Continua con el uso de la palabra el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, bien pueda Honorable Concejal Hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Gracias Presidente un saludo a usted, a la Mesa Directiva, mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a la Doctora Yenía y a todo su equipo de trabajo de la Secretaria, a los comunicadores.

Pues yo quiero arrancar ya a la Doctora Yenía le han dado tantas flores todos mis compañeros, también por felicitarla porque con los pocos recursos que siempre se le vienen asignando en cada presupuesto a esa Secretaria vienen haciendo una gestión para mi formidable, ha hecho mucho con poco diferente

a todas las Secretarías que tienen recursos y que hacen menos, hay que valorar eso y eso se debe mucho a ese equipo de trabajo que tienen usted Doctora Yenía, como dice mi compañero Ernesto y todos es un equipo muy serio, muy comprometido y muy profesional en cada una de sus áreas y contrario a lo que dice Ernesto yo pienso que antes a esa Secretaría le falta más gente compañero Ernesto, porque es una Secretaría que tiene una responsabilidad muy grande en el Municipio, para mí es una de las Secretarías que debe de ser más importante a nivel mundial y en cualquier parte, es medio ambiente y entonces yo diría que antes quisiéramos que cada año se le pudieran seguir asignando más recursos, por que vea se ve que con lo poco que tienen hacen la gran labor, o sea ahí es donde hay que ir premiando cada Secretaría compañero Mauricio gente que ejecuta bien las cosas.

Yo paso al tema de lo expuesto Doctora Yenía tengo varias preocupaciones y espero que ojalá en este Plan de Acción podía seguir trabajando fuerte en este tema uno de los recuperadores el peñil, usted ahora lo que nos cuenta de la caracterización de 590 recuperadores yo no sé si hay está en el 100% la caracterización de pronto faltan algunos sectores mas no sé pero, ese tema y me preocupa es porque solamente veo que esos 597 solamente 302 fueron los que fueron capacitados y hay que mirar de pronto entonces los restantes fue porque eso es por voluntad cierto, eso me imagino que es voluntario entonces que vamos a hacer con los que no quieren porque ese es un tema que todavía les sigue preocupando a la comunidad Bellanita, el tema de los recuperadores ahí tenemos y ojalá usted en su Plan de Acción pueda hacer una tarea muy importante sobre eso.

El tema de la URBE quisiera saber Doctora Yenía el tema de la URBE no se en el informe de ejecución ya terminando y no me acuerdo bien del año pasado de ejecución como le fue con el tema de que cuantas toneladas se re ciclo en ese espacio, o sea como viene operando y que tan beneficioso es para el Municipio porque es muy importante y es más quisiéramos saber si, si sirve para poderlo replicar en otros sectores y que yo pienso que eso ojalá que se hiciera para poder al menos organizar un poquito ese tema de la URBE quisiera saber cómo va y muy preocupante, quisiera saber lo del convenio o no es una concepción, esa concepción de Bello Aseo si en la concepción está en que se debe de tener la interventoría técnica y administrativa, o sea si esa concepción dice que se debe de tener o en estos momentos usted lo plantea como una necesidad y que se tenga que hacer porque totalmente de acuerdo con usted en ese tema de Bello Aseo hay muchas quejas por que en algunos sectores yo no sé qué pasa, la Ciudad la veo sucia, el mantenimiento de la Ciudad la veo mal entonces a mí me parece que sería muy importante que usted haga esa

interventoría, según cómo está la concepción se pide una concepción hay que hacerla porque no podemos como dejarlo a libertad a lo que se haga de esta concepción entonces preocupante ese tema y el hogar de paso ya hablaron del hogar de paso y yo quería saber por qué antes el hogar de paso queríamos saber cómo porque solamente veo que son 37 animales rescatados, de los cuales 5 fueron adoptados y el hogar de paso para mi es uno de los pasos más importantes en el Municipio y pienso que eso más que de ser contratado ojala, ojala se hicieran antes la compra de un sector para poder tenerlo nosotros o como dice de pronto nuestro compañero León Fredy aquí hay unas entidades, unos jóvenes y unas personas que vienen trabajando fuerte en ese tema, que bueno apoyar a la gente que viene trabajando y que lo hace con amor y que lo hace con toda su convicción de querer ayudar hay que tenerlos en cuenta Doctora Yenía es casi que un clamor que hago yo desde esta curul de que a esas personas hay que seguir trabajando, porque necesitamos muchas más personas que nos ayuden en ese tema ambiental.

Lo del tema de Piamonte también estoy de acuerdo que Piamonte debe de ser un espacio mucho más abierto a la comunidad yo sé que se ha intentado mucho y usted ha logrado al menos que se hagan actividades importantes a la y todo eso y yo no sé por qué hay un sector de la comunidad que como que no se ha apropiado ese espacio y hay que mirar cómo se hace para que la gente sepa que eso es un espacio para que la gente lo utilice, uno ve como el cerro Nutivara, el cerro el volador en Medellín es un espacio totalmente que la comunidad lo siente como para el deporte, para la recreación y muchas cosas, en cambio a Piamonte no lo hemos podido y no sé qué ha faltado pero yo he visto el intento de ustedes hacer muchas actividades allá, pero la comunidad no sé por qué no se ha apropiado de ese espacio, será que lo ven cerrado no sé por qué también veo que el cerro el volador también tiene eso y el tema que más quisiera que y aunque nos es competencia porque la Secretaria no es autoridad ambiental, la autoridad ambiental la tiene el Área y Corantioquia en la zona rural yo no sé si de pronto usted Doctora y lo he dicho en las anteriores pasadas sesiones y es el tema de las licencias ambientales, el tema de las licencias ambientales nosotros como Municipio tenemos que estar muy pendientes por que el Municipio nos vienen ejecutando proyectos grandes , por ejemplo el tema de la planta de tratamiento que está haciendo abajo Empresas Públicas el tema de las estaciones de gasolina en nuestro Municipio, el tema de las adecuaciones que está haciendo el oleoducto gasoducto Ecopetrol ahí me parece que hay que estar muy pendientes ¿y que tipo de licencias ese tipo de entidades se presentaron? ¿Cómo viene ese manejo de la licencia ambiental? Y nosotros como Secretaria de pronto no siendo autoridad pero estar muy pendiente de que se esté cumpliendo a cabalidad las cosas, por ejemplo ahora

el compañero Duvan estaba hablando de unas empresas que hacen una labor que contamina, entonces hay que mirar bueno en que va esa licencia ambiental si se necesita, si no se requieren, si se necesitan, si se pide el manejo ahí tenemos que estar como muy pendientes, porque uno de los temas que nos tiene que preocupar es el tema de la huella ecológica, la huella ecológica todos tenemos que estar trabajando en ese tema a nivel global, la huella ecológica es algo que transversaliza todas las Secretarías tienen que estar trabajando en ese tema Planeación, Infraestructura porque resulta que en Bello y lo hemos dicho acá varios Concejales con el tiempo estamos viendo que nosotros en vez de ir aumentando estamos perdiendo espacios, estamos perdiendo sitios de recreación, zonas verdes y nos están llenando de cemento y nosotros ahí lo hemos hablado mucho acá el tema de la planeación en cuanto a los parques Doctora Yenía usted no sabe que la Quebrada la Señorita ya no la están invadiendo ya hay una invasión en la Quebrada la Señorita y nosotros estamos quietos en ese tema, nos invadieron ya el sector del cortado que supuestamente por ahí iba un cinturón verde ya cinturón verde ya no hay por ese lado va a tener que ser más arriba, el tema de... no hay forma de hacer, o sea ahí tenemos que estar también Doctora Yenía con la Secretaria de Gobierno y no sé qué tenemos que hacer pero tenemos que estar muy pendientes, al menos ustedes como Secretaria prender las alertas, escribir, empezar a notificarle a todas las entidades del Municipio competentes de que ojo con esta invasión, ojo con aquello, ojo con ese lado que se está perdiendo.

Vi lo de la semana especial que se está haciendo en Piamonte, Presidente yo no sé si a usted le notificaron o nos hicieron llegar al Concejo Municipal sobre esas actividades que se están haciendo en Piamonte, con sorpresa apenas me estoy dando cuenta que hay una actividad que se está haciendo esta semana y nosotros como Concejo Municipal yo no sabía qué se iba a hacer esa semana en Piamonte y el reclamo que venimos haciendo acá es que las comunicaciones tienen que fluir nosotros aquí en el Concejo tenemos un personal de comunicaciones muy importante, entonces yo no sé qué está pasando si es que no nos llegan las comunicaciones del Municipio porque yo no sabía o no sé si los compañeros sabían de la semana espacial que se estaba haciendo en Piamonte yo no sabía. Lo otro es algo que se había montado en la página sobre la hora cero del planeta, bueno eso también hay que sacarlo para que la comunidad porque ojala que todos participemos de esa hora cero del planeta, aquí estamos hablando de ese tema de la huella ecológica y esto ayuda para ese tema, el día sin carro Doctora Yenía el día sin carro es un tema ambiental porque yo creo que ahí estamos aportándole al tema ambiental, que bueno saber ustedes como Secretaria de Medio Ambiente en este Plan de Acción y me imagino que eso también viene trabajándolo con la Secretaria de Tránsito y en

fin con la Alcaldía que se ha pensado del día sin carro ¿Cómo lo vamos a hacer? Si nos vamos a seguir pegando de lo que hace el Area Metropolitana pero ojala que aquí se participe y la vez pasada nos fue muy bien y quería saber de pronto como nos fue con el día Internacional de la Vida Silvestre que ya se realizó ¿cómo nos fue en ese día internacional de la vida silvestre? Donde el Municipio se unió a esa campaña Mundial de la ONU y lo otro que también no supimos y no supe tampoco que el 12 de marzo se realizó el primer taller de sobre el ordenamiento ambiental territorial, el tema del SIDEAN sobre el asunto estratégico desde la planeación y la gestión ¿Cómo nos fue en ese taller? ¿Cuáles fueron las conclusiones del taller Doctora Yenia? Y me hubiera gustado participar pero tampoco nos llegó la comunicación a nosotros; muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, respeto a la comunicación que usted me menciona en ningún momento no ha llegado ninguna información respeto al tema no sé cuál es la Secretaria encargada respeto a ese tema, les quiero mencionar cuando iniciamos este proceso en la Presidencia nos acercamos a comunicaciones del Municipio de Bello invitándolos a que queríamos hacer un trabajo de la mano que todos conocieran cada una de las actividades que hace cada Secretaria tenemos un Departamento de Comunicaciones y ustedes han notado estamos trabajándole fuertemente al tema de redes, al tema de página web pero hay cosas que mejorar yo voy a recibir su observación y yo creo que va a cambiar la metodología de ser nosotros los que vamos a buscar la información, no que ellos no la envíen a nosotros si no que nosotros al contrario ir a buscar la información por que verdaderamente si ha faltado un compromiso en esa parte y yo creo que lo más importante es que vea una buena comunicación de parte del Concejo y la Alcaldía y la Alcaldía también con el Concejo, porque los Concejales la mayoría están interesados en asistir a una cantidad de temas como hay otros que debido a sus ocupaciones no pueden estar pero hay que brindarles a cada uno de ustedes esas herramientas, vamos a mejorar eso me comprometo Concejal que a partir de ahorita ya mismo voy a desplazarme a comunicaciones y a mejorar en ese sentido.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Mario Cuervo, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO
HENAO**

Gracias Señor Presidente un saludo muy cordial para usted, para los integrantes de la Mesa Directiva, para todos los Secretaria de Medio Ambiente, para la Doctora Yenía Rivas, los compañeros integrantes del Concejo Municipal de Desarrollo Rural, a la Doctora Marlyn, al Doctor Luis Ángel Muñoz de los recursos naturales, a los otros compañeros que están hoy presentes en el Recinto y a los Corporados.

Miren el compañero Gabriel Jaime hace énfasis sobre la importancia que de pronto no le hemos dado a lo que es la Secretaria del Medio Ambiente y si nos ponemos a pensar dentro del contexto de todas las Secretarias para mí desde la óptica y de la perspectiva que tengo para mí sería la más importante de todo el contexto de la Administración Municipal ¿Por qué? Porque toca con la vida y es el que le da ejecutoria, forma a todos los procesos desde el punto de vista social, económico y es la parte viviente de una sociedad y en ese sentido pues que mejor hablar del entorno del ser humano se desenvuelve, se desarrolla y sobre la manera como tienen gerencia precisamente en ese entorno, la importancia que tiene el suelo, el recurso hídrico, el mismo aire como parte fundamental para la vida del ser humano yo quiero tocar tres aspectos sin antes sumirme a las diferentes manifestaciones de felicitaciones que han hecho los compañeros que me han antecedido en la palabra, e indudablemente aquí cuando hemos debatido el presupuesto para la Secretaria hemos dicho que es ínfimo, que es pírrico, que es mínimo a comparación de las demás Secretarias y no solamente en comparación con las demás Secretarias sino por la cantidad de proyectos, programas y planes y todo en aras de mejorar en la calidad de vida, la calidad de vida de todos nosotros yo quiero circunscribirla la intervención en dos o tres aspectos básicos y uno es precisamente lo que tiene que ver sobre la implementación Doctora de el plan de descontaminación del aire.

Quisiera saber en qué forma o de qué manera si ya es la implementación de ese plan que pienso que esta articulado como parte también del plan Metropolitano de descontaminación del ruido y del aire, quisiera saber entonces las etapas previas de diagnóstico y de formulación previas a esa implementación ¿Qué estudios se hicieron específicamente hablando en el Municipio de Bello? Desde el punto de vista de la contaminación del aire y sobre todo esa serie de partículas materiales que tiene incidencia sobre la contaminación ambiental y si se hizo un estudio previo en el parque automotor incrementa o se incrementa o aumenta aceleradamente en el Municipio de

Bello y no solamente de la facilidad para la adquisición de vehículos de transporte como es la moto con la facilidad de acceso que se tiene ahora a través de una sociedad de consumo que permite el fácil acceso y el incremento de eso, si se ha hecho un estudio de la contaminación de esa parte de misiones toxicas a través de ese parque vehicular, porque tengo entendido que el plan de descontaminación metropolitano tiene unas metas a cinco y diez años, así podría rebajar de treinta a veinte cinco los microgramos o las partículas M10 Y M2.5 rebajar de treinta miligramos por metro cubico a veinte cinco los primeros cinco años y hacia el 2020 tratar de rebajar para que esa concentración sea de veinte miligramos por metro cubico, entonces que estudio previo se hizo en el Municipio de Bello en materia de esas concentraciones de monóxido de carbono y los otros gases de efecto invernadero y específicamente sobre fuentes fijas o estacionarias del Municipio de Bello también se tiene un estudio consolidado porque ahora uno ve que proliferan o se multiplican las ventas a carbón en el Municipio de Bello y eso es causal obviamente como es atreves del carbón que se incrementen ese monóxido de carbono y en qué forma también Doctora se articulan dentro de ese plan de descontaminación el Proyecto de Acuerdo que fue presentado por la Doctora Daniela Ortega en materia de protección del aire, si se hizo el estudio de la calidad del aire en el Municipio de Bello por que mire con el flujo vehicular y con las fuentes fijas de contaminación ocurre un fenómeno no solamente en el Valle del Aburra sino también en el Municipio de Bello y es que por las características de tipo geográfico, por la topografía del Municipio y la concentración de las urbanizaciones que abundan en el Municipio de Bello, sobre el asentamiento de las partes en el Municipio no hay tanta velocidad de los vientos, entonces se presenta el fenómeno de que a menor velocidad habiendo mayor polución, habiendo mayor contaminación se densifica mas el viento y por ende mucho más perjudicial en la manera del ser humano absorber a través de la respiración esas partículas livianas que se introducen en el torrente sanguíneo y posteriormente a través del intercambio gaseoso y de los alveolos pulmonares, entonces produce cierto tipo de problemas y se convierten es salud pública no solamente a través del Municipio sino del Departamento del país y del mundo, seria esa la primer inquietud, la segunda con respecto al plan de gestión del año anterior usted nos manifiesta que dentro del proyecto cuarto, que tiene que ver con la implementación del PEJIL o sea del programa de gestión integral de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos y peligrosos se le dio puerta en marcha a la URBE, o sea a la Unidad Municipal de Recycle cierto entonces se puso en marcha entonces la inquietud que tiene el compañero Jesús Ernesto me lleva a mí también a crear un poquitico más de información, no solamente del valor del contrato del año pasado sino también

le número de contratistas que se encargan de desarrollar esa labor del reciclaje y que tienen vinculación o contrato a prestación de servicios técnicos con la Secretaria cual es la cantidad, el valor del contrato, la nómina y desde el punto de vista Administrativo ustedes son los que funcionan para darle vida a ese proyecto, porque tengo entendido que había por ahí la compra de una compactadora para reciclar y quisiera saber en qué termino o en que estancia se encuentra esa situación, lo mismo que la asignación mensual de cada uno de los contratistas para hacer el comparativo con el valor total de ese convenio puesto que para este año dentro del Plan de Acción usted nos expone a través de las diferentes filminas nos dice que va a haber la operatividad y el mantenimiento de esa unidad de recicle Municipal. El resto pues también agregarle algo a la alusión que hizo la compañera Daniela acerca de no solamente esa asesoría técnica que se piensa brindar dentro del marco del pacto agrario, que se ha estado precisamente manejando a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, sobre los cinco ejes temáticos que tiene el pacto agrario, hay un ítem que es el de la tierra y la aguas entonces tratar de brindar un poquitico más porque no solo es importante el suelo para la zona rural o para la cuestión de los diferentes tipos de pasto que existen, sino también darle el estudio al recurso hídrico y mirar a ver que tratamiento se le puede dar, porque también para el pasto es importante la lluvia y dentro de la contaminación lo que cae sobre el pasto es lluvia acida, entonces va a perjudicar obviamente los diferentes índices de productividad en el sector rural y por ultimo pues para terminar sobre lo que decía el compañero Carlos Mario, hombre muy importante que Duvan tenga el pajarito pero en este proceso de extinción de la fauna que bueno saber si el turpial, el canario, el pecho rojo, el carpintero amarillo que prácticamente están en vías de extinción que lastima, muchísimas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, trascurridas dos horas de Sesión es mi obligación poner a consideración de la plenaria la Sesión permanente, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno Yenía yo considero que la mayoría de los Concejales hicieron una intervención, yo considero que es un tema muy interesante y que bueno que ustedes acá en la Plenaria llegan y tienen ese interés de todos los Corporados.

A los funcionarios decirles que aquí hay una cantidad de pensamientos, cuando ustedes arrancaron Yenía venía con dos o tres funcionarios, al inicio de esta Administración y nosotros muchos decíamos usted necesita también un personal que la pueda acompañar en cada uno de los programas que usted realiza y esa es la diversidad que se presenta aquí en la Plenaria, considero que para la mayoría es importante tener un buen equipo de trabajo para poder llevar a cabo las diferentes inquietudes que tienen ustedes en las dependencias, darle una bienvenida acá a los funcionarios que nos acompañan por acá veo a Luis Ángel al caballero una bienvenida lo veo muy atento acá, se ve que es un tema que le interesa a usted bastante bienvenido acá al Recinto.

Doctora Yenía bien pueda hacer uso de la palabra y le voy a pedir un favorcito Doctora Yenía vamos a responder las inquietudes solamente de los Concejales que están dentro de la Plenaria, bien pueda continúe.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Bueno.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Yenía y los demás se las mandamos por escrito esas inquietudes que algunos hicieron correcto, listo bien pueda Doctora Yenía.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Bueno perfecto Señor Presidente entonces empezando a atender cada una de las inquietudes de los Concejales, empezamos por el Concejal Duван Bedoya quien nos hace una observación con respeto al tema de vigilancia ambiental y hace colación a dos procesos que hemos revisado personalmente la oficina él sabe y conoce los informes que desde la Secretaria de Medio Ambiente, y se han presentado en cada uno de los dos casos y es evidente que en los dos se

presenta una afectación ambiental, como lo explicábamos en la presentación la Secretaria tiene competencia en lo que se refiere a la vigilancia ambiental, pero con respeto al control las encargadas son las Secretarias de Gobierno y las Autoridades Ambientales, estos dos inconvenientes o estos dos procesos se han remitido a Corantioquia que es la que opera en esa jurisdicción, sobre los dos no hay manifestación por parte de la autoridad ambiental ¿Qué hemos hecho? Acoger la recomendación que desde vigilancia se nos hace y escribir y dar la evidencia de los informes técnicos y pretender obviamente acompañar el proceso de seguimiento a cada uno de los procesos, sabemos que en el caso de Grasas HA ya hay un expediente que se está adelantado por parte de la Secretaria de Gobierno, pero también y quienes son Abogados me corroboran que hay un debido proceso, hay unos descargos a parte de la empresa y en este momento desde las inspecciones correspondientes y se están atendiendo los dos casos yo es cierto a la Secretaria también le preocupa y es un poco el retraso en la atención a estos procesos de vigilancia, pero como les digo es un tema que legalmente está amparado y que cada una de las entidades o de las empresas que se están viendo envueltas en estos procesos sacan a relucir ciertas herramientas Jurídicas que hacen que los procesos se retrasen, pero los dos están en conocimiento tanto la Secretaria de Gobierno, como la Autoridad Ambiental que en este caso es Corantioquia.

Con respecto al tema de Empresas Varias, como ustedes ya saben en este momento el relleno sanitario de la curva de rodas cuenta con un plan de abandono a 20 años, un plan de abandono que determina que en ese suelo no se pueden realizar ningún tipo de obras, o sea ellos no van a contar con licencia de ningún tipo para cualquier proyecto, los proyectos que se realicen en este momento están orientados a la recuperación y nada más y el seguimiento lo viene haciendo la Autoridad Ambiental que expidió la licencia para el plan de abandono que fue Corantioquia, desde la Secretaria ya escribimos precisamente preguntando el tema y esa fue la respuesta en ese momento, es un plan de abandono que tiene vigencia de 20 años, no hay autorización para ninguna actividad allí y todo lo que se está haciendo con miras a recuperar ese sector.

El Concejal León Fredy me hace varias preguntas, primero con respeto a las acueductos veredales bueno como usted mismo lo mencionaba la competencia dentro de la Secretaria de Medio Ambiente obedece al tema de capacitación y básicamente los temas que escogimos, fueron los temas priorizados en donde hemos encontrado más problemática, los acueductos tienen problemas de dos tipos uno que es el problema técnico que en la mayoría de los casos está determinado con el tema de Bomberos y la falencia que tienen las máquinas

para operar debidamente al número de usuarios que poseen y dos que creeríamos que es el de fondo y por eso empezamos a trabajar por ahí y es el asunto tarifario, hoy hay muchos acueductos que no son viables porque tienen 40 o 50 usuarios, la tarifas están cobrando no obedece a un estudio técnico entonces algunos usuarios no están pagando y yo no puedo prestar un servicio si no tengo las herramientas que permitan garantizar que vamos a tener toda la infraestructura en marcha, en muchos de los acueductos eso es lo que pasa hoy, los otros temas que son inconvenientes me imagino yo cotidianos cuando se trata de obra física los viene atendiendo la Secretaria de Infraestructura a través de la oficina de proyectos especiales, hay Ingenieros que están acompañando detalladamente el tema de los acueductos veredales y tratando de resolver en la medida de lo posible cada una de las situaciones cuando se vayan presentando.

Me pregunta con respeto a los comparendos ambientales, voy a aprovechar aquí Presidente para resolver el mismo tema que fue planteado por diferentes Concejales lo toco la Concejala Daniela, el Concejal Carlos Mario Zapata y el Concejal Gabriel Jaime si no estoy mal, vea con respeto al tema de comparendo ambiental es evidente la observación que nos hizo la Concejala Daniela ya incluso desde la revisión jurídica que se está haciendo en este momento por parte del comité de seguimiento al comparendo ambiental ya se esta es gozando, por eso de los proyectos que se presentan dentro del Plan de Acción de esta vigencia el primer ítem es análisis interinstitucional de la normatividad vigente para revisar si esta, si no está el Acuerdo salió del Concejo en el año 2010 y efectivamente hubo un primer proceso de reglamentación que se hizo en el mismo año 2010, pero que básicamente fue transcribir el Acuerdo que había dado el Concejo ya después se reglamentó mediante otro Acuerdo que fue el 066 del 2012 y que entonces estamos entrando a mirar los tiempos en que hubo cada uno, si es o no vigente y obviamente acoger esa sugerencia la vamos a revisar y hay un comité que está encargado de eso y están diferentes Abogados revisando el tema y también nos hacia la observación la Concejala con respeto a lo que dice la Ley 1259 de la competencia de comparendo ambiental, es cierto que la parte sancionatoria es competencia estrictamente de las Secretarias de Gobierno y Transito y así mismo lo reza el Decreto Municipal, la Secretaria de Medio Ambiente opera exclusivamente lo que tiene que ver con el componente pedagógico y como la misma norma dice, el primer trámite de la sanción es garantizar un proceso de capacitación, como las otras dependencias no contaban con el personal calificado para el tema, entonces Medio Ambiente atiende proceso pedagógico y una vez se demuestre que no se surtió ese trámite se pasa a Gobierno para que culminen el proceso y en este momento

está por Decreto Del Municipio, pero como le digo lo seguimos revisando y ya puntualmente lo que decía el Concejal león Fredy ¿Cuántos de los 191 comparendos remitidos a Gobierno se ha llegado a la frase del cobro? Hoy no tenemos ningún reporte que haya llegado a la fase del cobro ¿Por qué? Por qué nosotros enviamos a Gobierno un paquete completo en donde está la evidencia del comparendo, las fotografías, el proceso de capacitación, si asistió, si no asistió, si es residente y allá empieza como un proceso enserio, el Inspector empezar a revisar la documentación y la persona a hacer sus descargos, pero a la fecha no se nos ha reportado ningún cobro de los 191 que hayamos enviado, me pregunta también específicamente por el tema de la escombrera del sector el Provenir, es un tema que ha sido objeto de trabajo mucho tiempo quizás por la Administración Municipal, específicamente en esta Administración puedo comentar que ya se cuenta con un proyecto para intervención del lote, es un centro de integración familiar, un proyecto que finalmente llegue a ser financiado por el Ministerio del Interior ya un suscrito, un convenio con la Administración Municipal ¿qué problema tenemos hoy? Que hoy hay cerca de 17.000 metros cúbicos de residuos, no necesariamente escombros, hay otro tipo de residuos también depositados allí y estamos esperando que se haga una declaratoria de emergencia sanitaria por medio de la Secretaria de Salud ya hay una propuesta de plan de trabajo con la Empresa de aseo para empezar a intervenir el lote, parte del lote porque en realidad todavía no estamos proyectando intervenirlo todo, pero la ruta de acción que se ha definido primero pues hacer un cierre que está a cargo de la Secretaria de Gobierno, que se va a hacer mediante Resolución, segundo es entrar al proceso de fortalecimiento y capacitación a los moto cargueros que está a cargo de la Secretaria de Medio Ambiente, porque vamos a insistir en el tema de explicarles cuales son las escombreras habilitadas y tercero ya es la intervención física del lote que está a cargo de la Secretaria de infraestructura y para lo cual ya hay un borrador de trabajo como le comentaba.

De plazos pues no me atrevería a hablar hoy de plazos por que como le digo es un trabajo de varas dependencias se necesita que se haga el uno para que se pueda hacer el dos y el tres, el paso uno es la declaratoria de emergencia sanitaria y el cierre y ese tema todavía no se ha dado, pero ya almenos hay una ruta de trabajo establecido, además por parte de la Secretaria en la propuesta de sitio temporal para el manejo de escombros, también se considera parte de ese lote para hacer la transformación en sitios, o sea para darle manejo a parte de los 17.000 metros que hay allí acopiados y poderlos utilizar para la misma construcción que se pretende definir pero como le digo esa es una alianza publico privada que todavía se encuentra en etapa de

revisión por parte de la alta dirección de la Alcaldía, por parte del Señor Alcalde.

Me pregunta por el contrato que se realizó en el sector de la Guzmaná, es un contrato pues que me imagino porque en realidad no tengo claridad, pero me imagino por ser obra física debió de ser contratado y ejecutado con la supervisión de la Secretaria de Infraestructura, pues vamos a verificar el tema porque en realidad creo que fue de los proyectos que se ganó la comunidad con el proyecto Pepa si no estoy mal y bueno ya está unos términos definidos y entraríamos solamente pues a acompañar el proceso, pero es un contrato que está bajo la supervisión de la Secretaria de Infraestructura y con respeto a Piamonte que también es uno de los temas que fue reiterativo, lo tocó el Concejal Gabriel Jaime Tabares también, pues yo creo que aquí la palabra clave es apropiación, nosotros estamos haciendo el esfuerzo de la sensibilización y generar estrategias que permitan dinamizar Piamonte, pero a la gente no la podemos llevar obligada allá, hoy Piamonte por ser una sede Administrativa de la Alcaldía pues cuenta hoy con un servicio de vigilancia que está regido por algunas condiciones, hoy Piamonte está abierto de 6:30 de la mañana a 7:00 de la noche de martes a domingo abierto al público y el que quiera puede entrar, es un sitio tiene un plan de manejo pero que el gran énfasis es recreación pasiva, es decir si bien es cierto la Administración propende por mejorar una oferta, unas temáticas que sean atractivas, también la gente puede ir sencillamente a compartir picnic y a disfrutar del paisaje.

Nosotros hemos ido creo yo incluso bastante ambicioso la programación propende por mejorar una oferta, no solo de los funcionarios adscritos a la Secretaria de Medio Ambiente, sino también de los funcionarios adscritos a la Universidad Santo Tomás, es más algunos miembros de la Mesa Ambiental de manera voluntaria también va y ofrecen actividades allá, es un tema de participación y de apropiación y que la gente lo sienta como suyo y que pueda empezar a ir, nosotros creemos que ese es un proceso que al igual que el gran reto que tenemos que generar cultura ambiental en el Municipio y es un proceso que no se logra de la noche a la mañana.

Cuando nosotros recibimos Piamonte en el año 2012 la gente incluso lo llamaba la finca, a la Secretaria llegaban solicitudes y me presta la finca para hacer un matrimonio hoy ya al menos el concepto es otro ya no hablamos de la finca Piamonte, ya hablamos del centro ambiental Piamonte ya sabemos que es un espacio para el aprendizaje, ya sabemos que es un espacio abierto a la comunidad a las actividades que quieran realizar, sabemos que hay

profesionales en campo creemos que es un proceso lento pero ya se van viendo los pinitos para lograr el objetivo que pretendemos.

Con respeto entonces a la noche, que usted propone generar unos horarios más abiertos en realidad hemos querido ser un poquito celosos con Piamonte y aquí voy a responder incluso otra pregunta que usted me decía, hay unos problemas menores de infraestructura, esos problemas menores de infraestructura se han generado en esos espacios, en los espacios que nos hemos podido garantizar la seguridad de Piamonte. Hoy nosotros tenemos antes dos vigilantes y ya tenemos uno, Piamonte es una área muy grande entonces mientras usted está aquí cuidando la casa hay otro que nos rompió la reja perimetral del sitio, mientras están los profesionales dictando un taller hay otras personas que no tienen sentido de pertenencia y están dañando las lámparas, están pintando la casa, están haciendo unos grafitis en la entrada queriendo que ese sitio se conserve con la mejores condiciones hemos establecido esos horarios que consideramos que almenos de manera inicial son suficientemente amplios mientras la gente genere esos procesos de apropiación posteriormente podremos mirar a demanda de la misma comunidad si se hace, es más en la vigencia anterior muchos días tuvimos Piamonte hasta la 9:00 de la noche y cuando la comunidad principalmente algunas personas del grupo de artistas articulados a la Casa de la Cultura nos solicitaban el espacio para hacer pues como unas tertulias animadas pues con canticos y demás y consideramos que era un espacio habilitado para eso, por eso lo facilitamos pero queriendo ser también como respetuosos y coherentes con que es un espacio que nos pertenece a todos y debe de mantenerse en las mejores condiciones, se ha establecido ese horario igual es un tema para revisar ahí está, en la medida de las posibilidades lo habilitaremos cuando sea posible, pero creemos que hoy el ejercicio principal la apropiación comunitaria y en eso si pues nos quedamos como un poquito expectantes porque no sabemos en realidad que más, estamos en este momento con una oferta permanente de diferentes temáticas pero la gente también poco a poco tendrá que ir mostrando el interés por el tema.

Bueno con esto termino las inquietudes del Concejal León Fredy, a bueno el hogar de paso, el hogar de paso fue un contrato que como usted mismo señalaba se adjudicó mediante una selección abreviada... es un contrato que tuvo como presupuesto doscientos veinte millones de pesos repartido en cinco ítem, un ítem que era el arriendo, la dotación y la adecuación del sitio, otro ítem que son los insumos veterinarios para los animales que estuvieran allí y la puesta en marcha, otro ítem de educación y otro ítem que son las campañas que se están realizando ¿Dónde opera? Opera en la Vereda Tierra Adentro, es

más cuando los Concejales deseen podemos programar una visita a Alexander Jaramillo y es el profesional supervisor de ese tema.

La empresa que se ganó el proceso se llama Corporación Aras, es una empresa que obviamente dentro de las ofertas que llegaron al Municipio fue la que presento las mejores alternativas de acuerdo a las disposiciones que se habían presentado ¿Por qué opera allá? Yo quisiera hacer también énfasis en por que opera allá y no en otro sitio y me adelanto un poquito al tema que planteaba el Concejal Gabriel Jaime, hicimos un sondeo en los poquitos Municipios que tienen hoy hogar de paso y creíamos nosotros que habíamos; Luz Emilia Leal la representante legal, entonces hacemos una verificación de cuál sería el sitio ideal para que tuviéramos el hogar de paso tenía que ser una zona urbana y por dos razones, uno por que igual van a ver muchos caninos que obviamente puede generar un gran ruido para la comunidad vecina y dos y era algo que incluso era algo que habíamos operado del casco urbano, no lo íbamos a tener una fluencia de perros abandonados en la puerta del hogar y quien lo creyera lo dejamos en Tierra Adentro, un tema que ha sido tapadito que lo hemos dicho aquí eso no tiene súper letrero, no sé cómo hacen se dan la vuelta por la montaña y nos dejan los perros amarrados allí, entonces hemos querido ser muy respetuosos y muy prudentes con este tema de la dirección del albergue ustedes igual en calidad de Concejales cuando deseen pueden asistir pero también les pedimos discreción con este tema porque la gente no conoce el tema de los protocolos lastimosamente o no lo conoce o aun conociéndolo le parece insuficiente y quieren dejar los perros allá, entonces no estaríamos en capacidad operativa de atender todos los perros en situación de calle del Municipio.

Buenos ahora si pasamos a las inquietudes del Concejal Carlos Mario Zapata, primero pues el planteamiento de invitar a la Mesa Ambiental a que nos acompañe, comentarle Concejal que la Mesa Ambiental pues igual es un grupo de Ciudadanos, de organizaciones que trabajan por la temática ambiental, pero también hacemos parte de esa mesa, tanto las Autoridades Ambientales, como la Secretaria de Medio Ambiente nosotros asistimos de manera periódica con un funcionario de la Secretaria haciendo presencia en ese Mesa Ambiental y tanto en la mesa como en cualquier organización pues hay libertad de presentar diferentes estudios, la problemática ambiental de Bello yo creo no hay que decir eureka descubrimos que hay problemas ambientales en Bello eso es evidente en todas las poblaciones, en Bello no es una excepción tenemos algunas realidades ambientales difíciles pero precisamente para eso están planteados los proyectos del Plan de Desarrollo para intentar mejorar las condiciones de cada una de esas situaciones y ya la labor de invitar o no

invitar a X o Y a las sesiones pues es precisamente de ustedes los Concejales que le extiendan la invitación a la comunidad, creo que esta es una invitación abierta, de hecho el compañero que nos acompaña en este momento en la tribuna hacen parte de la Mesa Ambiental de Bello, entonces no estaría demás representarlos.

Con respeto al apoyo de los recuperadores de San Félix, precisamente el proceda que les presente que ya empezó la vigencia 2014 está orientado a acompañar a los recuperadores de San Félix, por que como les decía somos concientes primero de que son un grupo que ha venido trabajando continuamente en el tema de residuos sólidos y segundo que tienen una condición y es que son en su mayoría personas de la tercera edad y que obviamente merecen una consideración mayor, entonces ya hay un proceda en este momento que incluye incluso el acompañamiento y la puesta en marcha del lugar de la separación de residuos en la zona rural.

usted me pregunta nuevamente por medio ambiente y también dice que ha sido reiterativo, en realidad yo de Bello Ambiente no tendría mucho que decirles por que en la exposición anterior les había comentado, Bello Ambiente fue una cooperativa que en su momento contó con algún apoyo Administrativo por parte de la Administración, pero es una cooperativa y por lo tanto está regida por los estatutos de la misma, el Municipio no hacia parte de esa corporación, de esa cooperativa, los miembros de la cooperativa en un asunto creería yo... confianza pusieron allí un representante legal que al final de pronto no respondió a las expectativas que habían y hoy la recomendación que le hice incluso yo a las personas que estaban agremidas allí, presenten un proceso, presenten una denuncia, presente las pruebas de que fueron asaltados en su buena fe y poder desde la justicia pues que se pueda realizar.

Hoy desde la Secretaria lo que estamos es realizando acompañamiento a los recuperadores, tanto los que estuvieron en Bello Ambiente como los que estuvieron todos los que tengan la labor de recuperadores son público objetivo de la Secretaria.

Me pregunta por el viviente de Piamonte ¿Cómo va el caso? Al caso le hemos hecho seguimiento obviamente porque nos afecta, hoy cerca del 30% del área está ocupada por una persona que tiene un proceso jurídico contra quien le vendió en su momento al Municipio, es un proceso que se encuentra en la jurídica, la jurídica en un momento lo remitió a la Inspección de Permanencia por que se pensaba que se podía realizar un lanzamiento, luego la Secretaria de Gobierno manifestó que dados los términos no se podía realizar ese

lanzamiento y remitió nuevamente el proceso a la jurídica, es un tema que está asignado a un Abogado externo desde la Secretaria de Medio Ambiente pues el acompañamiento que hicimos fue proporcionar toda la documentación que teníamos del caso, pero hoy es un trámite jurídico del cual no tenemos ninguna respuesta concreta, obviamente pues el interés manifiesto de que ojala y resulte resuelto rápido para que podamos contar con este espacio y se ponga al servicio de la comunidad Bellanita, la casa que estaban levantando era una casa que obviamente no contaba con ningún permiso se informó oportunamente a la Secretaria de Planeación a través del proyecto de control urbanístico, separo la obra igual allí están todavía están como unas tablas pegadas, pero es una obra que evidentemente era una obra ilegal y que por lo tanto no se podía realizar y no se concretó.

Bueno también me mencionaba el tema de comparendo ambiental, voy a hacer mención a una frase que de hecho utilizamos en cada uno de los oficios, o los comparendos que imponemos, el comparendo ambiental más que una herramienta de sanción es una estrategia para generar cultura ambiental, para nosotros hoy el comparendo en la Secretaria de Medio Ambiente es más que una excusa para empezar a capacitar a más gente y dar a conocer la información y la normatividad vigente y que obviamente a mediano y largo plazo podamos mejorar las condiciones ambientales del Municipio, allí terminamos las observaciones del Concejal Carlos Mario.

La Concejala Nubia Valencia me hace mención a tres temas, el primero el tema de compra de predios y me señala la caminata me imagino que fue muy interesante por la serranía de las Baldías, en el caso de las serranías, la serranía se parte del distrito de manejo integrado, ósea es una área también que tiene una categoría declaratoria especial y hoy lo hemos contemplado muchas zonas de allá porque estamos esperando en este momento el Plan de Manejo, ese distrito de manejo esta como lentico, se viene realizando de parte de Corantioquia y con el apoyo de algunas instituciones universitarias que están también verificando esa opción de adquirir algunos predios dentro de ese manejo integrado, es claro que hoy los recursos para adquirir predios son absolutamente insuficientes, totalmente insuficientes y me atrevería a decir que eso aun contando con una falencia y es que hoy no tenemos el avalúo de los predios, nosotros hicimos la evaluación técnica de las potencialidades ambientales, de los nacimientos que hay en cada uno de los predios, de las capacidades del bosque y las cualidades que hay en cada uno de los predios, pero hoy no se ha hecho el avalúo, el avalúo lo contrata la Secretaria de Servicios Administrativos y pues hasta el año pasado el encargado era el Agustín Codazzi, pero posiblemente este año va a ser con la lonja entonces

una vez contemos con esos avalúos vamos a saber para cuanto nos alcanza y cuanto podemos comprar de cada uno de las zonas priorizadas, es importante hacer también aquí claridad en que la norma establece un mecanismo para la adquisición de esos predios o para el mantenimiento de los mismos y es que ojala y los Municipios y contáramos siquiera con una destinación específica del 1% de los ingresos corrientes, en el Municipio de Bello no se contaba con cien millones, se contaba con sesenta millones en la vigencia anterior, sesenta millones que hasta donde tengo entendido iban a ser destinados de manera prioritaria al tema de los avalúos, pero no se pues por que como no hace parte del presupuesto del Medio Ambiente no le sabría decir cuánto quedo para esta vigencia y en realidad como los va a ejecutar la Secretaria que los tenga en su presupuesto. Me pregunta por el acueducto de Tierra Adentro como le comentaba el tema de EPM es un asunto que ya se evaluó con la Secretaria de Planeación y con la Secretaria de Infraestructura, hoy no está dentro de la cuota de EPM ese acueducto y por lo tanto tendríamos que seguir pensando en un acueducto veredal, el acueducto veredal este al igual que los demás tiene la misma problemática.

El año pasado yo hice una observación a Corantioquia que todavía no ha sido totalmente adoptada, pero que ya almenos empezaron a dar sus primeros pasos y es el tema de las concesiones de agua doméstica, yo le decía al Director de Aburra Norte pues en Bello tenemos por ejemplo, un ejemplo aunque no es la cifra exacta tenemos un acueducto como Tierra Adentro con 80 usuarios, diga usted de esos ochenta usuarios 40 tienen una concepción de agua domestica entonces como todavía no se está haciendo un trabajo administrativo y técnico y pertinente de los acueductos, a esos 40 usuarios no les va a interesar pagar 4.000, 5.000 o los 6.000 pesos de la cuota del acueducto, porque ya tiene un permiso para hacer una captación directa del líquido, entonces vamos en contravía tenemos 80 posibles usuarios del acueducto pero a 40 les damos permiso de que los capten el agua, entonces obviamente nunca vamos a generar ese equilibrio económico que también se requieren para que los acueductos operen, estamos revisando y ya nos llegó la base de datos de todas las concepciones con las que se encuentra el Municipio, estamos entrando a interactuar con Corantioquia y revisar como miramos para que no se den esas ampliaciones de las concepciones de agua en los casos donde la red de acueductos puedan llegar a esa vivienda, porque la concepción de agua entre comillas seria el acueducto, estamos manejando el servicio y hay una concepción de consumo doméstico particular para cada una de esas viviendas, eso es como lo estamos revisando hoy como le decía en cada uno de los acueductos que se hizo se identificaron pues las necesidades desde el régimen tributario, problemas la carga de información en el sistema de la

superintendencia, los problemas administrativos y los problemas ambientales que tiene la prestación del servicio y ya este año la estrategia es empezar a trabajar los temas puntuales con cada uno de ellos y tratar como de homogenizar la prestación de servicio en los acueductos veredales.

Bueno me manifiesta que le gustaría conocer el hogar de paso, entonces allí le que da la invitación abierta a los Concejales que deseen ojala y fuera no se una comisión y organizamos la visita para que conozcan que es lo que se está haciendo y como está operando el hogar de paso. Con respeto a la claridad del protocolo, precisamente eso es lo que estamos haciendo con las campañas de sensibilización y educación en tenencia de fauna domestica dando a conocer cuál es la reglamentación que aplica y como nosotros podemos atender algunos, no todos, como el dueño del animal es responsable también de su tenencia en los casos donde opera, además estamos remitiendo a la Secretaria de Gobierno para las sanciones, pero el tema del protocolo es un tema de difusión que hemos venido trabajando a través de los diferentes medios con que cuenta la Alcaldía y con que cuenta la Secretaria de Medio Ambiente.

Me pregunta por un cochero o por unos cocheros yo diría que es un solo cochero que es del sector de Bellavista pero que trabaja por el puente de la 55, don Lubin si no estoy mal se llama el señor, don Lubin es una persona que en algún momento en el año 2010 cuando empezó el programa de sustitución de vehículos de transporte animal fue censado, pero era un proceso y eso lo ejecuto la Secretaria de Planeación, porque apenas estaba empezando la Secretaria de Medio Ambiente, el proceso fue muy claro lo dice la Ley, el Municipio hace un censo de cocheros, hace un proceso de capacitación, determinan la calidad de sustitución que tienen y se procede a hacer la sustitución, eso tiene unos plazos yo lo hablaba con él y con el Señor Alcalde porque él ya ha venido en algunas ocasiones a la Alcaldía y eso no podía ser infinito en el año 2011 había un término para que se terminara el proceso el 31 de diciembre y ese término fue ampliado posteriormente, el proceso en Bello se cerró el 31 de enero del 2013 con todos los altibajos que tuvimos, pero hoy si nosotros decimos recibimos a don Lubin o recibimos a don Pepito Pérez.

Abrimos unos términos que la norma no nos permite ¿Cuál es la opción hoy? Que al señor se le retire el caballo, antes Gobierno nos decía para donde nos llevamos el caballo si no hay hogar de paso, hoy nosotros le decimos a Gobierno ya hay hogar de paso y hay un espacio para ese caballo, retírenlo y se lo llevan ¿Qué argumenta el señor Lubin? Y además es una persona de edad adulta por lo cual se ha tenido alguna consideración, el argumenta yo hoy no estoy transportando escombros yo hoy estoy transportando residuos de

cosecha y eso se está utilizando para hacer un aprovechamiento de residuos orgánicos y por eso se le está permitiendo, pero la Ley es muy clara y es una Ley que ni siquiera es de Medio Ambiente es de Transito y dice hoy en la Ciudad mayores a cien mil habitantes no pueden estar circulando vehículos de... animal, ese es un vehículo de... animal independiente de lo que este transportando, entonces tendríamos que entrar a través de la Secretaria, Transito no lo puede sancionar porque eso no tiene ni placa ni nada y por lo tanto Transito sale, hoy lo tiene que sancionar Gobierno y la medida es decomisarlo y para decomisarlo requería del albergue y ya el albergue ya está entonces particularmente la propuesta que le hice a don Lubin, don Lubin retire el caballito a mejor vida, llévelo para una pesebrera o utilícelo para otro tipo de actividades para que no se lo tengamos que retener, el manifiesta que igual es el único medio de sustento pero desde la Secretaria de Medio Ambiente no tendríamos hoy como ayudarlo, o sea no hay una herramienta jurídica que permita decir o reviso si estuvo inscrito en algún momento, porque si sé que estuvo inscrito pero él se fue como de la Ciudad un tiempo, no entrego la papelería y por eso salió del censo, entonces los términos se respetaron pero ese es un caso aislado que ya se nos sale de las manos y obviamente entraremos a revisar con Gobierno.

Bueno terminamos allí las observaciones de la Concejala Nubia y pasamos a la Concejala Daniela, básicamente más que preguntas es algunas recomendaciones y observaciones con respeto al tema de asistencia técnica, la sugerencia de hacer un énfasis en estudio de suelo, en realidad hoy estaríamos lo tenemos como lo puede observar dentro del Plan de Acción como una prioridad el trabajo de pastos, forrajes y suelos pero llegar al nivel de estudio, no lo hemos contemplado por la cuestión de los costos, se nos sale de las manos ahora pensar vamos a hacer esto y esto en las diferentes veredas y a partir de allí vamos a determinar cómo operamos entonces estamos planteando un plan de asistencia técnica y de capacitación general para mejorar todos los pastos y tener en cuenta las particularidades de cada una de las veredas, aunque es válido y sería maravilloso poder contar con esos estudios, pero requeriríamos más recursos allí pasaríamos a la segunda sugerencia suya y es el tema de conformar o de que quedara aquí en el Municipio el Fondo Municipal de Asistencia Técnica rural, ese fondo hace referencia a la atención a los pequeños y medianos productores, desde el Municipio hoy los pequeños y medianos productores se atienden con el plan general de asistencia técnica, ese plan como les decía esta en este momento en ejecución y está en actualización, entonces sería pues tener primero ese insumo del Plan General de Asistencia Técnica o trabajarlo paralelamente como recomendación incluso de la dirección de desarrollo rural y seria que se

trabajara de manera preliminar en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, esa propuesta del Fondo de Asistencia Técnica Rural y que a través de sus buenos oficios Concejal se pudiera presentar ante el Concejo sería excelente si llegara a esa fuente de financiación.

Con respeto a lo del comparendo creo que ya con las observaciones quedaría clara, entonces nos quedaríamos con ese temita pendiente del fondo porque lo podíamos llevar incluso al Concejo Municipal y que allá también se trabaje y con el apoyo suyo pues y de los funcionarios traerlo posteriormente al Concejo.

El Concejal Ernesto Zapata, básicamente me pregunta del tema de contratación y lo primero es con el tema de burocracia pero de mucha burocracia Concejal, en la Secretaria de Medio Ambiente como muchos lo mencionaron posteriormente estamos teniendo la planta de la Secretaria somos 8 personas de planta que obviamente resultamos insuficientes para ejecutar 20 proyectos y 20 proyectos que tienen que enfoque, al menos 4 de ellos tiene enfoque en la zona rural que bien conocen ustedes que es extensa, entonces hoy contamos con un equipo, además de más extenso también más cualificado y en eso creo que ha sido un gran acierto desde la Secretaria, desde la Administración del Señor Alcalde y que contemos con las personas que somos y que además que le pongamos empeño a las actividades que realizamos.

Me hace una observación con respeto al comité de contratación, pues yo que ya en las presentaciones que han los demás Secretarios ustedes conocen como opera el tema contractual del Municipio, nosotros como Secretarías Técnicas presentamos son las necesidades y unos términos de referencia en los cuales pretendemos o esperamos que se nos cumplan y se nos suplan esas necesidades, pero es el comité asesor de contratación quien determina primero cual es la modalidad y segundo quien se encarga ya del tema de publicación, asignación y demás ya lo que nos llega a la Secretaria son unos contratos asignados para el cumplimiento y verificación de lo que habíamos solicitado, entonces la pregunta se me sale del alcance Concejal y bueno pues se han surtido los procesos legales y obviamente pues se ha respetado como la normatividad vigente. Usted me menciona que requiere copia de un contrato de los gestores ambientales del objeto, del interventor para hacer claridad a todos los Concejales que ubiquen el contrato por los comentarios adicionales que hizo de lo que habida sido un ex Concejal bueno, pero en realidad el contrato es el contrato de implementación del pejis que fue la misma solicitud del Concejal Gabriel Jaime entonces les aremos llegar copia del objeto y del alcance de la vigencia tanto 2013, como lo que tenemos previsto para la

vigencia 2014, por que ya es un contrato que ya asignado también para la vigencia en tanto.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Doctora Yenía me permite que el Honorable Concejal Vicepresidente Primero Ernesto Zapata va a hacer uso de la palabra, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Gracias Presidente, no Presidente yo quiero aclarar mi intervención por que en ningún momento primero no hice preguntas, fue una intervención bastante, simplemente hice una solicitud del contrato que esa si quiero que nos haga llegar la copia del monto, quien es el interventor por parte de la Secretaria y todo eso y la felicite inclusive, no la critique no y me parece que la Secretaria debe de tener muchos funcionarios y además usted es una buena funcionaria y se lo he dicho siempre y la gente que trabaja con usted también, son funcionarios que se les ve el trabajo, el profesionalismo y hacen las cosas bien yo hice una crítica constructiva, la felicite porque había crecido la burocracia en grupo de trabajo, pero en ningún momento les critique la forma de trabajar para que eso quede claro, no Doctora Yenía es eso, es el contrato no son preguntas porque yo no hice ninguna pregunta en el temas; gracias Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

A usted Honorable Concejal, bien pueda Doctora Yenía continuar con el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Bueno y para cerrar con respeto al tema del mercado verde, los mercados verdes se realizan de manera concertada con los productores, nosotros incluso el año pasado habíamos pensado de una manera muy ambiciosa en tener unos mercados verdes con una periodicidad mayor, pero nosotros no podemos inventarnos un mercado verde porque eso depende es de los productos, de los productores, de que haya cosecha y eso lo definen los mismos productores, miren dentro de la Secretaria hay un funcionaria que se encarga precisamente

de ir sondeando eso y con base en esos productores y en lo que tienen para ofertar es que se definen las fechas y también para hacer una precisión, los productores no hacen una inversión de recursos para venir a vender acá, la inversión la hace la Administración Municipal a través de la Secretaría de Medio Ambiente, nosotros compramos los toldos, nosotros pagamos el transporte, nosotros les damos el almuerzo y nosotros generamos toda la logística que se requiere para el mercado verde, es decir es un servicio de la Secretaría para que ellos puedan mejorar sus ingresos y se programa en fechas concertadas con ellos, o sea no es que nosotros decimos es mañana o pasado no es con ellos depende de la producción que ellos tengan y conciertan las fechas y bueno con respecto al tema de la democracia, la democracia es un día donde todos tenemos derecho a participar desde la Secretaría, desde la Administración Municipal obviamente no vamos a cuartar ese derecho, las personas que lo quieren hacer, así lo hacen y el mercado verde además es una actividad que no dura todo el día, es una actividad que realizamos generalmente de 8 o 9 de la mañana y eso se acaba en dos misas ya lo tenemos más o menos calibrado, ellos traen que no duran ni la segunda misa, sale la misa de 8 y casi se les acaba la mitad de la producción, la misa de 10 se acabó y los devolvemos para la zona rural o sea que con seguridad eso no va a ser un inconveniente para la jornada electoral Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Yenia me permite que el Honorable Concejal, bien pueda Honorable Concejal.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Yo quiero aclarar ahí porque hay una información digamos un tanto tergiversado, porque una cosa es lo que tú dices aquí y otra cosa es lo que dice la gente que participa en los mercados yo tuve la oportunidad ayer de hablar con varias personas que tienen participación dentro del mercado.

Ellos habían concertado que el mercado se organizaría el domingo 13 de abril, el domingo 13 de abril se había concertado la realización del mercado ¿Qué paso? Las llamaron esta semana y les cambiaron la fecha para el 06 de abril, la gente inconforme porque ya tenían una programación de los productos inclusive muchos de ellos hay mucho que si producen los productos y muchos que no los producen Doctora Yenía, porque esa es la información que usted

maneja y otra la que es realmente la de la participación y yo sí quiero aclarar ahí porque yo creo que eso se tiene que mirar y profundizar.

Hay una funcionaria que es la encargada de ese mercado, no sé quién es y no sé cómo se llama Marta me parece que es. Tú, tú los llamaste a ellos y les dijiste que el 06 y tengo las personas que realmente me contaron, me dijeron nos cambiaron la fecha para el 06 y hay una inconformidad con el tema al respeto, porque se había concertado el 13 y se cambió para el 06 bueno eso hay que mirarlo y vamos a mirar bien como es la cosa.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Venga tranquila no me le responda tranquila.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO

Pero bueno eso lo vamos a mirar por una solicitud por escrito que se organice ahí el tema para que miremos, entonces muchas de las personas estaban preocupadas inclusive porque tienen que invertir capital en las cosas que van a vender ese día, me parece que eso fue lo que yo entendí y lo que me manifestaron, entonces es eso Señor Presidente como para mirar y aclarar ese tema porque fue el cambio de fecha y como se organizó ese tema ahí.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Listo Concejal, igual el tema lo podemos revisar la fecha no ha llegado y como les digo esto obedece a las necesidades de la misma comunidad, no son muchos incluso los productores que participan, son cerca de 25 productores que están acompañando el mercado verde igual lo revisamos con la funcionaria encargada del tema.

Bueno el Concejal Gabriel Jaime Tabares me hace también precisión con respeto a los recuperadores, usted me pregunta si en esos 597 están todos los recuperadores, pues nosotros creeríamos que sí y en realidad el proceso de caracterización de los recuperadores fue el tema más arduo que se realizó en el contrato del año pasado tuvimos unas carpas itinerantes que estuvieron dando ronda por cada uno de los barrios del Municipio, por todas las comunas identificando, censando y es mas en algún momento nos quedan duplicados en la base de datos e hicimos pues como una depuración de esa base de datos,

también es importante aclarar que hay muchos de estos 597 de estos recuperadores que no son recuperadores de oficio es decir son recuperadores el día que pasa el carro recolector están ahí o son personas que medianamente realizan la labor de recuperación pero que en realidad son habitantes de calle, nosotros quisimos el día de hoy tener la base de datos completa y empezar ese proceso de capacitación priorizando a los que son recuperadores de oficio, es decir a las personas que conocen la labor y la realizan de manera periódica y que tiene un sentido de responsabilidad también con esa actividad, por ser una convocatoria abierta efectivamente participaron 302 o sea que nos quedó un faltante todavía más o menos de 290 recuperadores que no alcanzaron el proceso de capacitación, ese proyecto tiene vigencia este año es decir continuamos el proceso de capacitación y esperamos llegar a una cobertura total, además con los recuperadores no tenemos solamente el tema de capacitación sino también un tema de acompañamiento, con rutas selectivas de cada uno de ellos, de identificación creo que muchos de ustedes ya los han visto andan con un uniforme que los caracteriza como recuperadores ambientales y les hemos dado también alguna dotación que les permita, además con los recuperadores no tenemos solamente el tema de capacitación si no también un tema de acompañamiento con rutas selectivas de cada uno de ellos, de identificación creo que muchos de ustedes ya los han visto, andan con un uniforme que los caracteriza como recuperadores ambientales y les hemos dado también alguna dotación que les permitan realizar mejor su labor.

Con respeto a las metas de la URBE, la URBE como yo les decía no es una unidad de negocio y este tema lo reitero mucho y van a tener ustedes la posibilidad de revisarlo cuando les hagamos llegar la copia del contrato, la URBE es un ítem dentro del contrato del pejis, pero es una herramienta, no es el fin último del contrato de pejis ¿Por qué? Por qué nosotros lo que queremos hacer es generar un espacio pero primero donde ase dignifique la labor del recuperador, segundo mejorar un tema de precios también que les permita mejores condiciones de vida y tercero dar unos pinitos en lo que va a hacer la transformación, pero resulta que este panorama tanto de la URBE como del manejo de residuos sólidos en general se nos cambió totalmente, hoy contamos con una normatividad que es vigente desde el 20 de diciembre del 2013 es decir que está recién salidito, que es el Decreto 2981 y reglamenta todo lo que es la prestación del servicio de aseo y reglamenta también lo que son las labores de los recuperadores, entonces ya nos está hablando de unas condiciones técnicas en las cuales tienen que empezar a operar esos centros de acopio, de unas condiciones de maquinaria específicas, de unas características de sociedad que deben de tener esos recuperadores, hoy nos encontramos avanzando con base a lo que ya estaba previsto del pejis que

está vigente, pero también esa Ley nos exige que cambiemos el pejis ya, ya hoy continuamos en Bello con un proceso a través del cual se está haciendo la actualización del pejis entonces el panorama va cambiar mucho con respecto a la URBE, la meta de captación de la URBE hoy son cuatro toneladas semanales y esas cuatro toneladas obviamente se comercializan y se hace un informe que se presenta a la Secretaria con respecto a la reinversión de esos mismos recursos, algunos son en actividad de promoción para la mayor captación de material y otras son de mejoramiento locativo de la misma infraestructura.

Me pregunta por Bello Aseo, el contrato de Bello Aseo es un contrato en donde como ustedes saben el Municipio es el dueño del 25% de Bello Aseo, es una escritura contrato en donde quedaron consignadas las actividades con las cuales tenían que cumplir esta empresa, pero en los mismos términos que debería existir una interventoría como tal, hoy el operador cuenta con una interventoría y el operador es Interaseo por los términos en lo que está determinado por la súper intendencia de servicios y por la CRAP ellos requieren pasar unos informes, pero son unos informes administrativo y no desde el punto de vista operativo, para la Secretaria de Medio Ambiente y esa es una oportunidad para mejorar el interés y la necesidad de contar con un acompañamiento técnico de la prestación del servicio de aseo, pero hoy nosotros no tenemos esa capacidad operativa para hacerlo, lo estamos haciendo con base en las quejas o en el poco seguimiento que los funcionarios adscritos a ese componente que pueden hacer y son 7 personas, Bello es un Municipio enorme, entonces nos quedamos cortos consideramos que desde la administración ya esa propuesta se la pasamos al Alcalde desde la administración, desde la misma sociedad que es Bello Aseo se debería pensar en un seguimiento, una supervisión al operador que es Interaseo y que son los que se encargan de lo operativo de la prestación del servicio.

Me pregunta también sobre el hogar de paso y creo que ya le respondí y me especifica también el apoyo a las personas que realizan la labor, efectivamente en Bello como en muchos otros Municipios hay organizaciones de animalistas o de ambientalistas que de manera voluntaria están realizando la atención a algunos animales con recursos propios, nosotros hoy y yo se los manifesté a muchos cuando fueron a la oficina a decir yo quiero operar el hogar de paso, la respuesta es elemental esos contratos no se asignan a dedo hay un proceso, hay una selección abreviada o hay una licitación pública, si usted considera que tiene las condiciones para participar, participe y se lo gana pues maravilloso pero hoy en los términos del contrato no está que el operador tenga que subsidiar ese tipo de organizaciones ¿Qué estamos haciendo con ellos? En la medida de las posibilidades las acompañamos en las brigadas que

realizan con personal técnico o con materiales cuando es el caso donde tenemos las herramientas para hacerlo.

Me pregunta por las licencias ambientales pues reiterar lo que usted mismo señalaba Concejal y es el caso de que las licencias ambientales no las expide la Secretaria de Medio Ambiente, son una responsabilidad de las Autoridades ambientales y de quien la expide también es la responsabilidad de hacer el seguimiento al cumplimiento, no obstante dentro de la labor de vigilancia nosotros venimos haciendo seguimiento a muchos temas críticos que consideramos pueden afectar la calidad ambiental del Municipio y es por eso que hoy contamos ya con un inventario de todas las licencias expedidas tanto como por Corantioquia como por el Area y estamos empezando este proceso de seguimiento obviamente para también generar las alertas ante las autoridades ambientales, porque sabemos que el territorio y la jurisdicción de ellos es muy amplio y a veces se quedan también con recursos insuficientes para hacer el seguimiento como se debería.

Me hace la sugerencia de hacer las alertas, eso es lo que estamos haciendo y con respeto a la difusión de las actividades yo quisiera de una manera muy respetuosa también hacer un llamado a la Corporación, vean las actividades que realiza la Secretaria de Medio Ambiente en la mayoría de los casos están enmarcados dentro del Plan de Acción de algún comité, las actividades de SIDEAN como usted lo comentaba se enmarcaron dentro del SIDEAN, dentro del Concejo tiene dos representantes, o sea son los voceros de ustedes compañeros también quienes se encargan de canalizar esa información. En el Consejo Municipal de Desarrollo Rural ustedes tienen dos representantes, en el Consejo Ambiental tienen un representante es decir nosotros trabajamos en equipo con ustedes, estas agendas se generan de manera concertada por lo tanto debería fluir la información porque ustedes tienen asiento y tienen voz y voto dentro de esas instituciones y les ha llegado obviamente por hacer parte de los Consejo tienen de primera mano la información y la invitación es a que circule entonces en el medio de la Corporación, además como lo mencionaba el Presidente todas estas actividades se difunden a través de los medios de comunicaciones de la Alcaldía del twitter, del Facebook, de la página web de la Alcaldía lo estamos haciendo permanentemente y de hecho hoy ustedes cuando llegaron vieron que habían una cámaras aquí tomando precisamente la nota, porque ya a los medios les había llegado la información de la actividad que se está realizando en Piamonte, eso se ha difundido en diferentes medios aquí la invitación es a que nos articulemos y a que hagamos circular la información que se está generando.

Me pregunta sobre la hora del planeta, la Secretaria de Medio Ambiente se sumó la unidad de comunicaciones, la Secretaria de Bienestar Social nos sumamos a esta actividad, se va a realizar el 29 de marzo empieza con un cine foro que se va a realizar en Piamonte a las 5:00 de la tarde y luego nos desplazamos a las 7:30 para el Parque Principal la actividad a nivel mundial está convocada a las 8:30 de la noche en donde lo que se pretende es que apaguemos una luz para generar obviamente sensibilidad y conciencia son con respecto al tema ambiental, a partir de hoy empieza ya la campaña de medios sobre la hora del planeta.

Me pregunta sobre el día sin carro, esa es una actividad en la cual nos hemos venido articulando a través de la Secretaria de Transito y la Secretaria de Deportes nos articulamos a la propuesta del el Area Metropolitano porque generalmente se convoca como un día metropolitano y nosotros también estamos allí previstos, se realiza en el mes de abril, todavía no ha llegado la programación oficial, pero se las aremos llegar una vez la tengamos.

Con respecto al día de la fauna silvestre, esta era la primera versión ese día en realidad es una nueva celebración en el calendario ambiental, que se celebró el pasado lunes 03 de marzo, desde la Secretaria trabajamos articulados al proyecto espirales de vida y al Area Metropolitana, hicimos primero una campaña de capacitación y socialización en dos zonas, en la zona de Navarra y en la zona de Niquia y culminamos las dos actividades con unas jornadas de entregas voluntarias que son pues las que venimos realizando en el marco de este proyecto.

Con respecto al taller de SIDEAN se realizó el pasado 12 de marzo, de los representantes de SIDEAN fueron algunos miembros y esperamos la socialización de los resultados en la próxima sesión del SIDEAN que es el 27 de marzo a las 3:00 de la tarde en Piamonte; para los Concejales que hagan parte del SIDEAN recuerden que la citación es el último jueves de cada mes A LAS 3:00 de la tarde en Piamonte.

Bueno el Concejal Mario Cuervo que vino técnicamente preparado para esa intervención nos descresto a todos aquí, muy preparado Concejal y lo primero decirle eso a usted y a todos los que hacen intervención, obviamente es muy placentero ver que el tema les genera tanto interés y que obviamente se ocupan de estudiar y de traer aquí unas inquietudes que hasta nos descrestan a nosotros mismos, entonces la propuesta para usted con respuesta al tema Plan Metropolitano de Descontaminación de Aire y Ruido que como usted mismo lo manifestó tiene de todo, eso tiene unos antecedentes previos, tiene

un diagnóstico y posteriormente con base a unas mesas de trabajo que se han realizado en los Municipios hay un Plan de Acción, un Plan de Acción que tiene acciones Metropolitanas y otras acciones que son netamente Municipales, entonces la propuesta sería pues para el conocimiento suyo y de los demás Concejales si después nos abre otras jornadas de trabajo o nos habilita un espacio en la agenda que podamos traer tanto a los Concejales del Área como los profesionales de la Secretaría y que le socialicen todo lo que tenga que ver con el plan de descontaminación de aire y ruido y socialicemos el diagnóstico que se hizo en el Municipio, en revalida no fue netamente Municipal fue Metropolitano, en el tema de ruido si llegó al nivel Municipal, en el tema de aire fue Metropolitano, entonces socializarles todo ese estudio porque en realidad es una cuestión gigantesca y creemos pues que amerita como el espacio, entonces sería la sugerencia Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Honorable Concejal Mario Cuervo me solicita la palabra Doctora Yenía, bien pueda Honorable Concejal hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JULIO MARIO CUERVO HENAO

Gracias Señor Presidente, no Doctora es únicamente para saber si dentro de ese plan de monitoreo que hay para mirar también lo de la contaminación ¿Bello tiene alguna estación de monitoreo?

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bien pueda.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA YENIA RIVAS RENTERIA DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO RURAL

Si Concejal en este momento el Municipio de Bello tiene una estación de monitoreo que opera en la Universidad San Buenaventura y que obviamente reporta la información de gran parte de la zona norte, nosotros habíamos solicitado en el 2012 la instalación de otra nueva estación de monitoreo, pero con base precisamente es esos diagnósticos que posteriormente le vamos a socializar la respuesta que nos dieron las Autoridades Ambientales y era que Bello no la requería las condiciones que habían salido reflejadas en ese

diagnóstico y por eso se definieron otros puntos en la ubicación de las estaciones de monitoreo, entonces ahí les qué pues como la invitación y si desean conocer en detalle el plan podemos hacer una exposición amplia del mismo y me pregunta cómo se articulan el Proyecto de Acuerdo, al Acuerdo que presento la Concejala Daniela y en esa ocasión Ricardo y creo que Laura unos funcionarios del Area habían abordado la Concejala también para comentarle en que se venía trabajando y como se podía ir dando cumplimiento a lo que estaba definido en el Acuerdo.

Me pregunta también por el Proyecto pejis entonces le aremos llegar también copia de los términos en que se contrató ese convenio y de los términos que tiene para la vigencia 2014 y hace mención a la importancia de continuar con la campaña de continuar con la fauna y flora silvestre que como les decía es de las campañas que ha tenido más éxito dentro de la Secretaria y hemos tenido unas jornadas de entrega voluntaria muy efectivas, tanto que a la fecha ya llevamos cerca de 18 animales entregados y que todos son de especies diversas yo creo que con eso terminamos las dudas y si hay alguna intervención más pues.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Yo no sé si alguno de los Corporados desea que amplíen pues las preguntas yo creo que fue muy amplia pues la intervención suya, las respuestas y de verdad pues darles las gracias Yenía.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario, no se me vayan a ir cinco minuticos por favor.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente seguimos

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

¿Hay comunicaciones sobre la Mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Si Señor Presidente y dice así:

En la Mesa han llegado los siguientes informes de gestión del último semestre del 2013 y el Plan de Acción del 2014 de la siguiente Secretaria.

De la Secretaria de integración Social y Participación Social, de la Secretaria de Planeación firmada por el Doctor Juan Pablo y hay una carta que la envía el Señor Secretario de Gobierno la voy a leer y dice así:

Bello, 17 de Marzo del 2014

Doctor

Luis Carlos Hernández Giraldo
Presidente Concejo Municipal

Asunto: solicitud de aplazamiento de presentación de Plan de Acción.

Este es para mañana.

Atento saludo

Me permito solicitarles sea aplazada la fecha de intervención fijada para el 19 de marzo del 2014, de la Secretaria de Gobierno para la presentación del Plan de Acción programada para la vigencia 2014 y rendición del informe de gestión del último trimestre del 2013.

Lo anterior debido a motivos de fuerza mayor, toda vez que la Secretaria de Gobierno se encontraba atendiendo el plan especial de las selecciones parlamentarias del 09 de marzo del 2014, que incluyo las actuaciones del Secretario de Gobierno como claverero principal de los escrutinios y cuya labor finalizo el pasado viernes 14 de marzo; por lo tanto le solicito otorgar nueva fecha para cuando la estime pertinente.

Le anexo copia de la certificación de la Registraduría.

Atentamente,

Andrés Abelino Ochoa Morales.

Están leídas Señor Presidente las comunicaciones.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Un momentico perdóneme, discúlpeme la Concejala tiene una comunicación y me faltó decir si algún Corporado tiene alguna comunicación, bien pueda Honorable Concejala y le pido disculpas.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA DEL SOCORRO
VALENCIA MONTOYA**

Gracias Señor Presidente, no para citar mañana a la comisión de Asuntos Sociales a las 3:00 de la tarde que tenemos reunión con el señor Sergio Cardona, el señor encargado de la feria que nos enviaba la carta el Presidente de Consejo Municipal de Artesanos, entonces mañana nos reuniremos con el señor Sergio Cardona a las 3:00 de la tarde acá en el Recinto y está invitado Señor Presidente a un representante de la Secretaria de Gobierno, posteriormente ya nos reuniremos con el señor Kennedy, también para decirles que en vista de que varios de los compañeros se han retirado le solicite a la comunicadora les envíe el correo interno para esta reunión, Gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

A usted Honorable Concejala, esa es la idea que cuando lleguen nuestros comunicados y peticiones de la comunidad pues las comisiones inmediatamente trabajemos en darle respuesta o las inquietudes que tienen estas organizaciones.

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Con mucho gusto

4 PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

¿Hay proposiciones sobre la Mesa Señor Secretario?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Si Señor Presidente y dice así:

Marzo 18 del 2014.

Presentada por
Francisco Echeverri

Asunto: sesionar a las 8:00 de la mañana por que debe de asistir a una cita médica.

Atentamente,
francisco Echeverri

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

El próximo jueves el Concejal Francisco Echeverri tiene una calamidad con su señora madre, antes de retirarse dejo la proposición por escrito y nos solicita a la Corporación que sesionemos el jueves 8:00 de la mañana debido a este inconveniente que tiene.

Entonces anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honrables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Bueno en varias algunas otras proposiciones.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ

No Señor Presidente también hay otra que me pasa el Concejal Bedoya.

Marzo 18 del 2014

Duvan Bedoya

Cambio de horario para la sesión, pero no me dice para cuándo ni la hora.

TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Para mañana.

Yo le voy a dar el uso de la palabra al Honorable Concejal Duvan Bedoya, bien pueda Honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO
BEDOYA GARCÍA**

Gracias Señor Presidente, no es la proposición de sesionar mañana 19 de marzo a las 10:00 de la mañana, muchas gracias Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

En consideración la proposición presentada por el Honorable Concejal Duvan Bedoya, anuncio que va a cerrarse la discusión queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Ha sido aprobada Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuemos con el orden del día Señor Secretario, a me solicita el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy, bien pueda honorable Concejal.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Gracias Señor Presidente, para hacerle una solicitud para que tome atenta nota que esta va dirigida hacia la Administración Central, con copia a la Procuraduría y es solicitándole Señor Presidente que se abstengan de realizar eventos el 06 de abril, porque hay comentarios, por ejemplo el que hoy nos trae a colación el Concejal Ernesto Zapata me parece que va en esa vía, es un poco para... el evento democrático del 06 de abril de la revocatoria y ya me han llamado varias personas, funcionarios de la Administración que los han reunido y les han dicho que van a hacer unos eventos masivos el 06 de abril, van a convocar eventos deportivos, salidas con adultos mayores, que van a hacer todo un festival para que la gente no acuda a la votación yo le pido por favor que le envíen esto a la Administración y que se abstengan que es un evento democrático, que la gente decida o no, los que estén de acuerdo con la Administración que salgan a votar por él no y sencillo los que estén de acuerdo con el si como yo pues iré a votar por él sí y voy a hacer campaña por el sí, pero que se abstenga y que por favor que le envíen copia a la Procuraduría que

yo hoy también voy a ir a la Procuraduría y voy a poner esto en alerta y la MOE por favor, el representante de la MOE se llama Álvaro Cardona, tengo los datos para que le envíen a él y que se abstengan esto yo creo que es un ejercicio libre, democrático ya bastante han intentado obstaculizar los eventos, han reprimido, han hecho lo que han querido, dejen en libertad, convengan a los otros, si la cosa va también como han dicho, si esta Administración es la panacea pues que la gente decida, si la gente le parece que está bien pues van a votar a defenderlo, si a la gente le parece que está mal van a salir para que termine pero no son estas maneras como lo vienen haciendo les pido a ustedes modifiquen el horario del 06 de abril, le pido aquí que esta la representante llegue a un acuerdo con nuestros campesinos productores y comercializadores para que ese evento se haga en otro momento, el 13 como de pronto se había pensado y aquí se la dejo Doctora Yenía para que usted como responsable de la Secretaría vaya y también lo socialice y por favor ese tipo de eventos lo único que está haciendo es de alguna manera persuadir para que la gente salga, no es de buen gusto lo que pretenden hacer y por eso le pido entonces que manden esta comunicación; muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Concejal yo le quiero hacer una mención sobre lo que usted estaba hablando yo le cuento de que antes que saliera la revocatoria yo tengo una actividad para el 06 de abril programada hace mucho tiempo, entonces según lo que usted está diciendo la voy a cancelar, ya la gente mirara si no va a la actividad o va a la actividad pero yo no lo voy a cancelar porque yo ya la tenía programada con mucha antelación, entonces cada uno va a ir definiendo sus actividades yo personalmente usted sabe que yo actividades tengo permanentemente y voy a hacer una actividad, entonces por ejemplo usted es uno que hace muchas actividades los domingos.

Usted no la va hacer el 06 o la va a aplazar, entonces yo pienso que debe de haber respeto en ese sentido de que las actividades que vamos a hacer ya la gente miraran las personas, la comunidad mirara si asistirá o no asistirá yo pienso que es el respeto que debe de existir en ese sentido, yo le voy a volver a dar el uso de la palabra Honorable Concejal bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Presidente yo creo que las programaciones de carácter personal son perfectamente respetables yo hablo de la parte institucional, o sea por eso hablo de la Alcaldía por que están programando actividades desde la Secretaria de Deportes, desde la Secretaria de Medio Ambiente y de las diferentes Secretarias para ese día, usted bien decide en que momento hace su actividad si es de índole personal, si es con recursos del Concejo o recursos públicos le ruego abstenerse Señor Presidente con el mayor de los respetos, si es de carácter personal cada uno es libre de hacer la actividad el día que se está ajustado a la norma y a las leyes Señor Presidente con todo respeto; muchas gracias.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA
RODRIGUEZ**

Siendo las 12:20 minutos está agotado Señor Presidente.

**TOMA LA PALBRA EL SEÑOR PRESIDENTE LUIS CARLOS HERNÁNDEZ
GIRALDO**

Agotado el orden del día citamos para el 19 de marzo 10:00 de la mañana, invito a Yenía y a su equipo de trabajo venga nos tomamos una foto, venga funcionarios.

CARLOS ALIRIO MUÑOZ LOPEZ
PRESIDENTE

NICOLAS URIBE VASQUEZ
SECRETARIO

Tatiana palacio